

Sistematización de practica Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín
2013-II y 2014-I

Por
Mayerly Álvarez Vallejo
Sandra Peñate Higueta
Joan Sebastián Herrera Correa

Asesoras
Nancy Castaño hincapié
Alba Vanegas Arbeláez

Cooperadores de la agencia de práctica
Nidia Edith López Mora

Agencia de práctica
Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín

Octavo Semestre Psicología – Nocturno
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Bello Antioquia 2014

Introducción

A continuación se presenta una sistematización de prácticas en la que se dará cuenta del proceso llevado a cabo en la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, institución en la cual se desarrollaron las prácticas profesionales y contribuyó a la formación tanto académica como personal de los psicólogos en formación.

Este proceso de sistematización permite enlazar los conocimientos teóricos con la práctica y a través de esto comprometer al profesional en formación con un proceso que genere resultados que aporten tanto a la agencia de prácticas, como al estudiante de manera personal y profesional, todo esto sustentado desde un enfoque Praxeológico.

Esta sistematización permite recoger las experiencias tanto positivas como negativas encontradas en el proceso de la práctica profesional, esto hace que el estudiante desarrolle las capacidades de analizar, explicar, comprender y a su vez actuar sobre la realidad a la cual se enfrenta; del mismo modo permite un aprendizaje que conlleva a la producción de nuevos conocimientos, permitiendo que los profesionales en formación se empoderen del proceso de prácticas a la vez que realizan una investigación a nivel social y producen aportes y propuestas a la institución que conlleven a generar cambios y transformaciones significativos para la sociedad.

El enfoque Praxeológico está estructurado por cuatro momentos, inicialmente es el momento “ver” en el cual se genera una fase de exploración y de análisis, a través de este, el profesional en formación hace un contacto inicial con la población y con su realidad, ya con base en los constructos teóricos que ha adquirido en la academia genera un diagnóstico de la población. En el segundo momento, “juzgar” el profesional en formación evalúa y examina la manera de enfocar la problemática hacia las vías de solución a través de la teoría. Posteriormente en el momento “hacer” el profesional construye estrategias de intervención, teniendo en cuenta el tiempo, el espacio, y el modo en el que va intervenir, es decir, es el momento en el cual actúa de forma eficiente y eficaz. Finalmente la etapa de la devolución creativa, se transforma en una reflexión de la acción y una evaluación del proceso llevado a cabo en las etapas anteriores respecto al aprendizaje adquirido.

Todo lo anteriormente establecido es trazado por la sistematización y el enfoque Praxeológico, su aplicabilidad se expondrá en este proyecto, en el cual se fusiona un aprendizaje tanto en la práctica profesional como una sistematización de ésta en el trabajo de grados; aunque ambos son requisitos indispensables para la culminación de los estudios y la certificación del profesional, es también un aprendizaje y un proceso enriquecedor que forman al profesional como un ser integral.

Con respecto a lo que se plantea en el enfoque praxeológico, se estructura la sistematización del proceso de la práctica profesional llevado a cabo en la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín durante los semestres II del 2013 y I del 2014,

interviniendo a la población víctimas del conflicto armado que asisten a esta Institución. Así mismo la presente sistematización permite evidenciar de qué manera se logró impactar a las personas que asisten a este lugar, apoyando la reparación integral como lo plantean las leyes y contribuyendo a la reconstrucción del tejido social. Igualmente será posible evidenciar el aprendizaje significativo que obtuvieron los estudiantes en formación a nivel personal y profesional durante este proceso.

Tabla de contenido

1 Momento Ver	7
1.1 Descripción De La Institución	7
1.1.1 Generalidades de la institución.	8
1.1.2 Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz	9
1.2 Descripción del rol del psicólogo a partir de la orientación psicológica y el campo ocupacional....	11
1.3 Descripción de las problemáticas observadas.	15
2 Momento Juzgar	21
2.1 Diagnóstico	21
2.2 Marco Referencial.....	23
2.2.1 Las Víctimas del Conflicto Armado	23
2.2.2 Asistencia a las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia.....	32
2.2.3 Técnicas de la Psicología humanista.....	43
3 Momento Hacer	62
3.1 Justificación	62
3.2 Objetivos	65
3.2.1 General.....	65
3.2.2 Específicos	65
3.3 Actividades a Desarrollar:.....	66
3.4 Recursos y Propósitos de las Actividades.....	69
3.4.1 Actividad Asesoría Psicológica Individual	69
3.4.1.1 Propósito de la actividad	71
3.4.1.2 Dirigida a	72
3.4.1.3 Tiempo requerido	72
3.4.1.4 Espacio.....	72
3.4.1.5 Materiales.....	72
3.4.2 Actividad Talleres Grupales.....	73
3.4.2.3 Propósito de la actividad	77
3.4.2.4 Dirigida a	77
3.5 Cronograma.....	79
4. Devolución Creativa	81
4.1 Análisis del cumplimiento del objetivo general.....	81

4.1.1 Evaluación del cumplimiento de los objetivos.....	84
4.1.2 Recomendaciones a la agencia.....	91
4.1.3 Conclusiones de la práctica.....	94
4.2 Reflexión teórica de la práctica profesional.....	97
5. Referencias.....	101

1 Momento Ver

En este apartado se dará a conocer la descripción de la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, esta contendrá la historia, misión y visión de la misma. De igual forma se proporcionará las funciones que el psicólogo en formación cumple en dicha Unidad, las cuales parten del constructo teórico de la psicología humanista, enfocándose en los lineamientos o técnicas como la Logoterapia y la Gestalt. Por último se describirán todas aquellas problemáticas que se lograron identificar en la institución. (Fiscalía General de la Nación, 2013)

1.1 Descripción De La Institución

La Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, es una Unidad donde asisten personas víctimas directas o indirectas del conflicto armado en Colombia, las cuales recurren a este ente gubernamental en busca de una reparación administrativa, y a su vez de posibles soluciones frente a determinada problemática y delitos por los que fueron afectados; algunos como homicidios, secuestros, reclutamientos forzosos, violencia de género, desplazamiento forzosos, entre otros. Esto ha llevado a esta Institución a convertirse en una entidad en la que las personas víctimas encuentran un apoyo de tipo jurídico, el cual se enfatiza generalmente en justicia y reparación que se podría resumir en búsqueda de la verdad frente a los hechos delictivos por los cuales fueron afectadas a nivel social y personal.

Por otra parte dentro de la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín se puede observar que tanto su misión como su visión van de la mano frente a la problemática que aqueja al territorio colombiano como lo es el conflicto armado que proviene desde hace varios años, el cual ha dejado diversas secuelas en la vida de las personas que de una u otra forma han sido víctimas directas o indirectas de este conflicto.

La Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, hace parte de la Fiscalía General de la Nación, ente que trabaja en pro de la justicia, por lo que es necesario mencionar esta entidad para contextualizar de donde proviene la Unidad.

1.1.1 Generalidades de la institución.

La Fiscalía General nació en 1991 con la promulgación de la nueva Constitución Política y empezó a operar el 1 de julio de 1992.

Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia. (Fiscalía General de la Nación, 2013)

1.1.1.1 Misión

“La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal, elabora y ejecuta la política criminal del Estado; garantiza la tutela judicial efectiva de los derechos de los intervinientes en el proceso penal; genera confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación”. (Fiscalia General de la Nacion, 2013)

1.1.1.2 Visión

“La Fiscalía General de la Nación pondrá en ejecución un sistema de investigación integral, y será reconocida por el diseño y ejecución de políticas públicas vanguardistas que le permitirán enfrentar las diversas formas de criminalidad; su tarea se verá apoyada en la profesionalización del talento humano y el desarrollo y aplicación de herramientas innovadoras de tecnología y comunicación, que garanticen la independencia, autonomía y acceso a la justicia” (Fiscalia General de la Nacion , 2013)

1.1.2 Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz

La Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, tiene su origen en la Ley 975 de 2005 “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la

consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios”. Esta ley constituyó el marco legal mediante el cual el gobierno nacional y los principales grupos paramilitares y de autodefensa, terminaron el proceso de negociación iniciado a finales de 2002.

La creación de la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, es la responsable de adelantar las diligencias que por razón de su competencia, le corresponden a la Fiscalía General de la Nación, en los procedimientos establecidos según la ley correspondiente, además tiene el apoyo permanente de un equipo especial de policía judicial, conformada por miembros de las autoridades, con dedicación exclusiva, permanente y con competencia en todo el territorio nacional.

El 17 de agosto de 2006 se recibió la primera lista de postulados por parte del Ministerio de Interior y de Justicia (como se llamaba en ese entonces), de manera que se considera como la fecha en la cual se dio inicio a las labores judiciales propiamente dichas en la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín. (Fiscalía General de la Nación , 2014)

Esta unidad está creada para contribuir al bienestar y la reparación de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, sin embargo para acceder a cualquier tipo de reparación sea administrativa, económica o profesional la víctima debe cumplir ciertos tipo de requisitos legales, lo que genera de cierta forma diversas reacciones de orden conductual como (gritos, actos violentos, ofensas verbales) en las personas víctimas que asisten a la unidad.

La reparación que realiza esta Unidad también se ve manifiesta a través de las diferentes versiones libres que se le realizan a los imputados, esto permite esclarecer crímenes y actos delictivos de los cuales fueron partícipes. Ésta unidad cuenta con gran variedad de profesionales quienes cumplen el rol de fiscales e investigadores que realizan un trabajo interdisciplinario para contribuir con la reparación de índole administrativo.

Por otro lado a raíz de tanta violencia en el territorio colombiano, la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín actúa con leyes estipuladas por el gobierno tales como la 1448 de 2011 y a la 975 de 2005 en las que se prioriza la reparación a las personas que han sido afectadas por el conflicto, haciendo énfasis principalmente en los derechos a los cuales estas víctimas están sujetos.

1.2 Descripción del rol del psicólogo a partir de la orientación psicológica y el campo ocupacional

El psicólogo como profesional de la salud dispone de conocimientos suficientes para abordar las problemáticas que se presentan a nivel social e individual. Del mismo modo busca analizarlas, comprenderlas, explicarlas y sobre todo modificarlas a través de las diversas herramientas que utiliza el psicólogo en su labor, partiendo del enfoque epistemológico según su afinidad. En la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, el psicólogo en formación parte desde los constructos teóricos de la psicología humanista, la cual le permite a través de sus diversas técnicas profesionales trabajar las distintas problemáticas que se presentan con las víctimas del conflicto armado, desde sus diversos enfoques o herramientas como lo es la logoterapia, que como lo afirma Porras & Mingorance (2009) ésta “se presenta como una forma

de psicoterapia y orientación, especialmente indicada para que las personas descubran tanto sus limitaciones como sus potencialidades y orienten su vida hacia objetivos y sentidos de carácter personal que se le desvelan desde el mundo objetivo”. (p.143), y la Gestalt, teniendo en cuenta que cuando se habla de enfoque gestáltico se hace referencia a los constructos teóricos de esta disciplina psicológica, los cuales son la base para llegar a la praxis a través de las técnicas gestálticas; ya que por medio de estas, se orienta al paciente hacia el cambio. Los profesionales que ejercen dichas técnicas lo que pretenden es que las personas logren resolver sus conflictos emocionales, reconociendo las situaciones que generan conflictos consigo mismo y con el otro, ofreciéndole al individuo bases para afrontar y buscarle un nuevo significado a la vida. (Perls, 2013).

De la misma manera, el rol que el psicólogo ejerce en este proceso es ser un orientador que promueva espacios para que las víctimas construyan alternativas, para que asuman nuevas actitudes y para que neutralicen emociones y sentimientos que se han visto alterados como consecuencias del conflicto armado; ya que, debido a los distintos hechos delictivos ocurridos en el territorio colombiano han dejado como resultado un sinnúmero de afectaciones psicológicas, emocionales, familiares y sociales en las personas que han sido víctimas de este flagelo. De esta manera, lo que pretende el psicólogo en formación, es que las víctimas accedan a una mejor calidad de vida y a un bienestar integral donde la reparación cumpla con todos los aspectos requeridos en especial el terapéutico, es así como el psicólogo se convierte en un agente de cambio que promueve la transformación y el fortalecimiento de la realidad de cada una de las personas víctimas del conflicto armado que asisten a la Unidad Nacional Especializada de

Justicia Transicional Medellín, para que estas se empoderen también de su proceso y logren cambios positivos de su situación actual.

El psicólogo en formación con los conocimientos adquiridos durante su proceso de aprendizaje y en el transcurso del ejercicio de su actividad, realizará intervenciones individuales y grupales, identificando en las personas víctimas los conflictos internos que aún no se resuelven, para poder intervenir eficazmente, esto además permite realizar un mejor acompañamiento en el proceso que busca contribuir al bienestar mental de las personas que han sido víctimas de la violencia en Colombia.

A raíz de lo anterior, es importante destacar las distintas formas de intervención y el tiempo requerido para éstas, ya que en la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional, las diversas asesorías que se realizaban con las personas víctimas asistentes eran de máximo cuatro sesiones por consultante y de 45 minutos cada una, puesto que era el tiempo reglamentario y establecido por la unidad, ya que la asistencia de víctimas era masiva y muchos requerían estos servicios de forma voluntaria y/o en otras ocasiones eran remitidos por los fiscales quienes tenían determinado proceso relacionado con algún delito (violencia de género, homicidios entre otros) los cuales solicitaban la intervención psicológica para personas víctimas involucradas directamente en el caso. Las asesorías eran realizadas una vez por semana cada quince días con el fin de cumplir satisfactoriamente con el cronograma planteado durante el semestre de práctica.

Otra de las actividades que se realizaron con las víctimas fueron las intervenciones grupales, en las cuales se llevaron a cabo talleres reflexivos y vivenciales, el tiempo establecido para cada taller era de una hora, contando con asistencia de las víctimas inscritas a la unidad, en su mayoría las que recibían asesorías psicológicas. Para la realización de estos talleres la asistencia era voluntaria teniendo como tema central para cada sesión de trabajo la “búsqueda del sentido de vida” y el “darse cuenta” partiendo de diversas temáticas como: sueño mi futuro construyo mi presente, reconociendo mis emociones, despertador de conciencias, confianza y reconocimiento, un viaje a tu corazón, descubriendo el sentido de vida y proyecto de vida, dichas temáticas le permitían a las personas víctimas darse cuenta de las afectaciones y circunstancias que le impedían encontrarle o darle un sentido a sus vidas. Los talleres grupales eran realizados dos veces al mes, generando un ciclo que permitiera abordar las diversas temáticas planeadas y dándole continuidad a los temas relacionados.

A través de la intervención y acompañamiento que se les brinda a las personas que asisten a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, se logra realizar una contención de síntomas, que de una u otra forma afectan la estabilidad emocional de las personas que han sufrido problemas, ante el cambio de costumbres, la devaluación de las tradiciones y de los valores; y por ende la pérdida del sentido de vida; problemática que afecta comúnmente a la población víctima que asiste a esta institución, bien sea por desplazamiento, desaparición forzada de un familiar, homicidio, lesiones personales, secuestro, tortura, entre otra cantidad de delitos por los cuales se ven afectados estos individuos y su dinámica familiar, esto se infiere desde el propio discurso de las víctimas ya que ellos manifiestan “no entiendo porque a mí me sucede todo este mal, he perdido todo, ya nada me interesa, si ya no tengo mi hijo, ya que más puedo

perder” debido a esto se pretende que las víctimas del conflicto alcancen una mejor calidad de vida en todos los contextos en los que se desenvuelven, a partir de una apropiada concepción de su realidad partiendo de diversas técnicas que plantea la psicología humanista, la cual dentro desde su constructo teórico no ve al individuo como un ser enfermo sino como alguien que necesita ser escuchado. De la misma manera, esto contribuye para que estas personas modifiquen su percepción negativa de la vida y le den una nueva visión a cada una de las problemáticas por las cuales fueron afectados, además, que adquieran un aprendizaje que les permita descubrir el “para que” y no el “por qué” de sus experiencias, bien sean positivas o negativas. A través de esto, es posible que las personas logren potenciar el sentido de vida y aún en las situaciones más difíciles puedan transformar la tragedia y la pérdida tanto física como emocional en una enseñanza o logro para la vida personal.

Por otra parte el rol que el psicólogo ejerce allí permite ser un orientador para ayudar a enfrentar a las personas víctimas, las situaciones que los afecta y que genera en ellos cambios a estados anímicos poco saludables para la interacción con el otro y consigo mismos, además que les permita aumentar la confianza en sí mismo y enfrentar su realidad, adaptarse a ella o transformarla y vivir más plenamente su vida presente.

1.3 Descripción de las problemáticas observadas.

En la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, ha sido posible constatar que la mayoría de las víctimas que asisten presentan síntomas de daños emocionales y

psicológicos, esto fue posible evidenciar a través de las distintas asesorías individuales y talleres grupales a los que asistían, algunos de los síntomas que las víctimas describían eran: revivir hechos traumáticos, recuerdos constantes de los hechos, pesadillas, insensibilidad o indiferencia ante las demás personas, falta de interés de las actividades que antes les gustaba, evitación de personas o lugares, tristeza profunda, intentos de suicidios, irritabilidad, insomnio, culpa, hipervigilancia, dependencia, y pérdida del sentido de vida; ésta a su vez engloba fenómenos como falta de metas y desmotivación, visión negativa de su vida, del futuro y de sí mismos, frustración y desesperanza.

Los síntomas anteriormente mencionados son descritos por las víctimas, y afectan las áreas básicas de su vida como lo son la física ya que alguna de ellas ha sufrido secuelas en su cuerpo como (amputaciones en algunos de sus miembros, invalidez y ceguera). En la parte económica se ve evidenciado en la disminución de sus ingresos puesto que al no tener vinculación laboral alguna, hace que su sustento no sea el adecuado. El intelectual se observó en la desescolarización a la que estas personas están enfrentadas así como también en la dificultad que tiene para terminar estudios básicos o iniciar los estudios superiores. Emocional, las personas víctimas manifiestan no tener interés en establecer relaciones sentimentales o de otra índole como personales (amigos) debido a los hechos por los que fueron afectados. A nivel familiar han perdido en muchas ocasiones el contacto con miembros de su núcleo familiar al salir forzosamente de sus territorios, o al haber perdido a uno de ellos. En lo social, se evidencia la falta de relaciones interpersonales que estas personas establecen.

Debido a las afectaciones anteriormente mencionadas, es posible establecer que el conflicto armado en Colombia ha dejado impactos negativos y complejos en las víctimas directas o indirectas, afectando diversos aspectos del ser, los cuales hacen que modifique su conducta o la forma de interactuar con el mundo. Según Sánchez, Machado, Camacho, Suárez, César, et al (2013) “las modalidades y las prácticas de violencia sufridas por miles de personas en Colombia provocan daños e impactos que afectan la integridad de las víctimas; los impactos psicológicos deterioran las relaciones interpersonales y la salud física; las pérdidas económicas generan inestabilidad emocional” (p. 260). Del mismo modo las experiencias de vulnerabilidad y los hechos de terror, de peligro y desamparo a las que han sido expuestas las personas pueden afectar su psiquismo. Las escenas que presenciaron de actos violentos, de violaciones, torturas asesinatos, ejecuciones masivas, bombardeos, desplazamientos, etc., se convierten en ocasiones en hechos traumatizantes, y en muchos casos extralimita los mecanismos de reacción y los recursos psíquicos del individuo cuando se enfrentan ante este tipo de situaciones extremas. (Peña, Espindola, Cardosa e Hidalgo, 2007)

A raíz de lo mencionado anteriormente, fue posible evidenciar en las víctimas diversos síntomas de frustración y desesperanza puesto que afirman no tener un sentido de vida, manifestando: “no tengo un por qué y un para que vivir” ya que muchas de sus motivaciones se han quedado en el instante en el cual perdieron a su seres queridos, sus viviendas, sus tierras, sus costumbres y cultura, lo que ha generado en este tipo de población poco contacto con el otro y consigo mismo. Cuando se habla de pérdida del sentido de vida se ve de manifiesto la pérdida de interés por todo lo que rodea al individuo. Como lo nombra Cruz (2009) “los fenómenos más generalizados en la sociedad actual hacen referencia a la pérdida de sentido que muchos seres

humanos experimentan, traducidos en diversas formas de desinterés, frustración y desesperanza” (p.66). Esto es lo que de cierta manera traducen en su discurso las personas víctimas del conflicto armado que asisten a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín que son atendidas a través de las asesorías psicológicas individuales y/o talleres grupales.

Así mismo, se puede observar que otros de los componentes que afectan a las personas víctimas en su diario vivir es la situación económica y social que atraviesan, debido a las repercusiones que trajo consigo el conflicto armado para ellas, al dejar sus casas, sus tierras, sus cosechas, y todo su estilo de vida. En el caso de los que sufren desplazamiento, ha sido una etapa muy difícil, ellos afirman: “en mi tierra, en mi finca yo tenía mis cultivos los cuales eran tanto mi sustento como el de mi familia a raíz de mi desplazamiento, la situación económica se ha tornado muy difícil, casi no tengo ni para comer”, situación que ha sido de cierta manera el detonante emocional que ha traído consigo la falta de interés por la vida, ya que a través del discurso que estas personas manifiestan se logra determinar esta problemática. “No tengo ganas de vivir”, “no encuentro un nuevo interés por el cual seguir en este mundo”, “por qué a mí me pasa esto”, “desde que salí de mi mundo, de mi tierra, de lo que era yo todo me da igual”; son expresiones que manifiestan las víctimas que presentan este vacío existencial, lo que genera consigo la pérdida del significado de la vida.

Esta pérdida del sentido de vida trae consigo distintas connotaciones para el ser, unos dejan de lado sus proyectos de vida, otros pierden el amor por sí mismos y por sus familias ya

que no le encuentran sentido al estar vivos, puesto que ellos dicen: “no vale la pena estar en este mundo donde todo lo malo me pasa a mí”, “no sé por qué no morí yo en vez de mi padre”. Por otro lado, ellos manifiestan que pasar por este tipo de situación es muy difícil y sobrellevarla aún más, respecto a esto expresan: “Yo nunca he contado con ayuda de un profesional para trabajar mis cargas y este dolor que me está matando”.

Por otro lado, es importante resaltar que la reparación integral y a su vez la atención psicológica se encuentra dentro de la ley de víctimas, sin embargo, es un derecho que no todas las víctimas conocen, pues en muchos casos es poco promulgado, esto hace que una parte considerable de la población de personas víctimas del conflicto armado que asisten a dicha Unidad no hayan accedido aun al beneficio de apoyo psicológico que se les ofrece a través de las leyes 1448 del 2011 y la 975 del 2005, las cuales fueron creadas con el fin de contribuir a una reparación en las personas que han sufrido el flagelo de la violencia, así como las repercusiones que ésta ha traído y que han impactado de forma negativa en el bienestar emocional de las familias colombianas, puesto que al ser víctimas directas o indirectas de la guerra, las secuelas y los daños tanto físicos como psicológicos emergen en estas personas, manifestando el dolor y la incertidumbre en su discurso, así lo mencionaba una de ellas cuando decía: “gracias a este conflicto armado, perdí más que mis piernas, perdí las ganas de vivir ya que mis sueños de hacer una familia se quedaron en ese momento pues todo el mundo me ve con lástima y muchas veces con rechazo, ya que no soy una persona normal” este fue uno de los miles de comentarios que hacían las personas que vivieron de manera directa o indirecta estos actos inhumanos.

Las anteriores problemáticas fueron observadas o reconocidas a través de las distintas intervenciones psicológicas y talleres grupales, que se realizaron con las víctimas que asistieron a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, las cuales fueron la base fundamental en esta sistematización, con ellas se utilizaron los diversos enfoques profesionales que ofrece la psicología humanista como lo es la logoterapia y la Gestalt, además de herramientas importantes como lo son la observación y la palabra; pues estas le permiten al psicólogo en formación detectar o percibir malestares internos que aquejan a las personas, como en este caso “la pérdida del sentido de vida” que las víctimas manifestaban en estos procesos terapéuticos, debido a los distintos hechos traumáticos que de uno u otro modo afectaron su estado emocional y psicológico, y que de cierta manera repercuten en el seguimiento de un proyecto de vida que aunque latente, no se hace manifiesto debido al vacío existencial que se logra identificar en muchos casos.

2 Momento Juzgar

2.1 Diagnóstico

A partir de lo expuesto anteriormente la problemática a priorizar se centra en la pérdida del sentido de vida de las personas víctimas, ya que debido a las experiencias emocionalmente dolorosas que han vivido, muchos de ellos manifiestan haber perdido el sentido de su existencia y viven constantemente en un vacío existencial, en el cual piensan que la vida carece de sentido. Las personas víctimas que asisten a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, manifiestan diversos síntomas que evidencian un vacío existencial, lo que puede ocasionar la pérdida de su sentido de vida, esto es posible identificarlo por medio del diálogo y la interacción que se lleva a cabo con las personas en las asesorías psicológicas y los talleres grupales, algunos expresan frases como “mi vida ya no tiene ningún sentido” “para que vivir”, “siento una tristeza profunda y no me dan ganas de vivir”

El logro de sentido está relacionado justamente con la visión y percepción de la libertad, responsabilidad y autonomía, con el cumplimiento de metas importantes para el individuo, además de una visión positiva de la vida, del futuro y de sí mismo. De igual manera, plantean que cuando no se alcanza el logro existencial esto ocasiona frustración, lo que se asocia con sentimientos de desesperanza caracterizada por la duda sobre el sentido de la vida y por el vacío existencial que se exterioriza con un estado de tedio, percepción de falta de control sobre la propia vida y ausencia de metas vitales. (García, Gallego y Pérez, 2008)

De modo similar, Lukas (citado por García et. al, 2008) afirma que cuando no se encuentra el sentido de vida da lugar a la frustración o vacío existencial, lo que conlleva a que la persona manifieste desesperanza y desespero, además, su estado de ánimo y sus motivaciones presentan falta de ilusión, cansancio y apatía; acompañado además por una sensación de inutilidad, fatalismo y desorientación existencial, esto puede llegar a generar, en su caso más extremo, la comisión de suicidio; pues cuando una persona se identifica en una fase de vacío existencial, del sin sentido de su vida, se incrementa en gran medida el riesgo de suicidio.

Debido a esto se hace necesario intervenir, y promover el sentido de vida, procurando que las personas víctimas hagan conscientes sus propios recursos, que descubran y reconozcan sus capacidades y sus posibilidades de sentido, a la vez que incrementan su potencial humano fomentando la conciencia en el momento presente. Perls (Citado por Burga, 1981) dice: “Salir del presente es restar vitalidad a la realidad y la mejor manera que nos permite comprender y permanecer en el ahora es el darse cuenta, por medio de esto se descubre y se toma cabal conciencia de cada experiencia real. Toda terapia debe llevarse en el presente debido a que, el pasado ya no está y el futuro aún no llega” (p.91).

2.2 Marco Referencial

2.2.1 Las Víctimas del Conflicto Armado

Comprender un poco el conflicto armado, es comprender también la realidad que viven miles de familias colombianas; una realidad a la que muchas personas han tenido que enfrentarse después de haber sido víctimas de hechos que atentaron contra su dignidad y la de su familia, hechos que violaron sus derechos humanos, y que dejaron consigo un gran impacto a nivel personal y a nivel social. Cuando se da una mirada a la historia de Colombia es posible entender que ha estado atravesada por la violencia y el conflicto, “la historia colombiana es vista como una sucesión constante de guerras civiles nacionales y de conflictos regionales y locales. El conflicto actual no sería más que la continuación de esa larga cadena histórica de violencia” (Sánchez, Díaz y Formisano, 2003, p. 2).

A raíz de lo anterior miles de personas han sido víctimas de la violencia, la cual ha producido consecuencias negativas que perturban su integridad, dejando daños tanto físicos como psicológicos, además deterioran las relaciones interpersonales, las capacidades y posibilidades individuales. Según el reporte general de la Unidad de Víctimas desde el año 2011 en el cual se comienza a implementar la inscripción en el Registro Único de Víctimas, hasta el 01 de octubre del 2014 se registraron 6'941.505 víctimas del conflicto armado, entre ellas se incluyeron víctimas por abandono o despojo de tierras, actos terroristas, amenazas, delitos contra la integridad sexual, desaparición forzada, desplazamiento, homicidio, minas

antipersonales, pérdida de muebles e inmuebles, secuestro, tortura y vinculación de niños y adolescentes a los grupos armados al margen de la ley.

Las experiencias emocionalmente dolorosas de peligro, terror, y desamparo a las que se han enfrentado las víctimas del conflicto pueden afectar de manera significativa su psiquismo. Los hechos de violencia y tortura a los que han sido expuestos estas personas son casi por necesidad traumatizantes los cuales de uno u otro modo exceden los mecanismos de reacción del individuo ante escenarios extremos de violencia. (Peña et. al, 2007).

Con el propósito de entender el contexto de violencia anteriormente mencionado conviene distinguir y examinar brevemente los conceptos de grupo armado, conflicto armado y por ende el concepto de víctima.

El conflicto armado interno en Colombia se ha convertido en una gran problemática a nivel nacional. Desde la aparición de grupos armados al margen de la ley se ha venido fijando una constante de muertes, secuestros, desplazamiento, actos terroristas, torturas, entre otros. Este fenómeno ha dejado un alto índice de daños tanto físicos como psicológicos, los cuales se constatan al tener contacto con la realidad de estas personas a través de las diferentes actividades realizadas en el proceso de práctica profesional.

El conflicto armado contiene un carácter político que le da legitimidad, esto posibilita que sus actores accedan a una condición política, según sea el nivel en el cual se posicione el

conflicto o el grado de reconocimiento y poder alcanzado por el grupo insurgente. Este conflicto implica varios factores y procesos, algunos como culturas, territorios, sistemas de organización social, economías de guerra, tradiciones históricas, estructuras de organización de grupos armados y ejércitos, relaciones de autoridad, mando y obediencia, territorios de dominio, influencia y confrontación, modelos de seguridad, legislación nacional e internacional, presupuestos estatales y apoyos internacionales, alianzas, sistemas de mediación, así como nuevos procesos de apropiación, producción y acumulación vinculados a prácticas de criminalidad creciente, terrorismo estatal, paramilitar e insurgente, desarraigo y privatización creciente de las tropas. Todo lo anteriormente mencionado entre otra variedad de procesos y apoyos que se van definiendo en las dinámicas mismas de la guerra haciendo que esta sea un fenómeno complejo para la realidad histórica en Colombia. (Apuleyo, Maza, Arizmendi, Llorente, Vera, Manrique, et. al, 1990)

Muchos historiadores definen el período que marcó la violencia en Colombia con el asesinato del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán en el año 1948, mientras que para otros el inicio de la violencia en Colombia se da a partir de la toma de Marquetalia en el año de 1964 (Valencia y Daza, 2010). Sea cual sea el inicio del conflicto, desde sus comienzos ha generado impactos y daños devastadores tanto para las familias como para la sociedad Colombiana en general, dejando cantidad de víctimas a causa de masacres, desaparición forzada, desplazamiento forzado, secuestro, violencia de género, entre otros delitos; además ha dejado daños emocionales, psicológicos, morales, socioculturales, económicos y ambientales.

El ciclo de autodefensa y guerrilla se genera en 1949 cuando los comunistas organizaron las autodefensas para combatir los ataques reaccionarios, a partir de allí se crean las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Inicialmente estos grupos surgen con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población rural. (Valencia & Daza, 2010).

Así pues, durante la década de los sesenta los principales grupos subversivos que se crearon fueron: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército de liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento 19 de Abril (M-19). Poco después, la guerrilla pierde su ideología y comienzan a controlar territorios a través de las armas y el terror, e incursionan así en el campo delictivo cometiendo cantidad de homicidios, secuestros, extorciones entre otros delitos que atentan contra la población. (Maza et, al, 1990)

Como contraposición a los grupos de guerrilla surgen los grupos paramilitares, con el fin de oponerse y combatir los actos que ejecutaban los grupos anteriormente mencionados. En la sentencia de la corte Interamericana de derechos del 15 de septiembre del 2005 del caso de la masacre de Mapiripán se refieren a estos grupo como: “Mal llamados paramilitares constituidos en escuadrones de la muerte, bandas de sicarios, grupos de autodefensa o de justicia privada, cuya existencia y acción afectan gravemente la estabilidad social del país”. (p.39)

Del mismo modo, según la corte Interamericana de derechos humanos, en la sentencia del caso Valle Jaramillo del 27 de noviembre de 2008, quien fue un defensor de los derechos humanos al denunciar las violencias que perpetraban los paramilitares y fue asesinado por esta

causa; se realizan algunas consideraciones respecto a los grupos armados. En dicha sentencia se refieren al caso de la masacre Mapiripán en la que señalan en el párrafo 96.1 que:

‘’A partir de la década de los sesenta [...] surgieron en Colombia diversos grupos guerrilleros, por cuya actividad el Estado declaró ‘‘turbado el orden público y en estado de sitio el territorio nacional. Ante esta situación, el Estado dio fundamento legal a la creación de ‘‘grupos de autodefensa’’ y estipuló que todos los colombianos podían ser utilizados por el Gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyeran al restablecimiento de la normalidad’’. Asimismo, [...] se dispuso que el Ministerio de Defensa Nacional, por conducto de los comandos autorizados, podrá amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas’’. Los ‘‘grupos de autodefensa’’ se conformaron de manera legal al amparo de las citadas normas, por lo cual contaban con el apoyo de las autoridades estatales [...] ’’ (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2008, p.25)

Así mismo señalan en el párrafo 96.2 que:

‘‘En el marco de la lucha contra los grupos guerrilleros, el Estado impulsó la creación de tales ‘‘grupos de autodefensa’’ entre la población civil, cuyos fines principales eran auxiliar a la Fuerza Pública en operaciones antisubversivas y defenderse de los grupos guerrilleros. El Estado les otorgaba permisos para el porte y tenencia de armas, así como apoyo logístico [...] ’’ (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2008, p.25)

En el párrafo 96.3 plantean: “En la década de los ochenta [...], se hace notorio que muchos “grupos de autodefensa” cambiaron sus objetivos y se convirtieron en grupos de delincuencia, comúnmente llamados “paramilitares”. [...]. (p.25)

Según lo anterior es posible entender que el Estado favoreció la creación de los grupos de autodefensas pero posteriormente estos grupos desviaron su ideología y comenzaron actuar al margen de la ley y atentar contra los derechos humanos y la población civil, siendo responsables de un sin número de asesinatos y otros delitos atroces.

Una vez constituidos los grupos de guerrilla y autodefensa se comienza una guerra entre ambos. Al mismo tiempo otras manifestaciones de violencia encajan en el actual panorama delictivo al servicio de la mafia. Este fenómeno aumenta el conflicto por la lucha de poder económico, el dominio y la expansión territorial en áreas importantes de la geografía nacional dispuestos a enfrentarse en una guerra contra el Estado y generando así un Conflicto armado. (Maza, et, al, 1990).

Partiendo de lo anteriormente mencionado el conflicto armado es:

“Un conjunto de circunstancias y acciones mediante las cuales se contrastan y confrontan en una sociedad, distintas concepciones de vida, ser humano, sociedad y cultura, a través

del uso de la violencia y el ejercicio de la guerra con el propósito de sostener o transformar un orden social y político determinado’’. (Medina, et, al, 1990, p. 52)

Según la ley 975 del 2005 en su Artículo 1,

“Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones, de las que trate la Ley 782 de 2002’’.

Según la ley 782 de 2002 En el Artículo 3, el párrafo 1 señala, “se entiende por grupo armado al margen de la ley aquel que bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas’’.

Igualmente los grupos armados se definen como aquellos que responden a una estructura jerárquica, quienes ejecutan actos violentos consecutivos y prolongados, ejerciendo control de una parte del territorio impuesta por la violencia y el terrorismo y a su vez atentando contra los derechos humanos. (Valdivieso, 2012).

Así pues, Las modalidades y las prácticas de violencia ejercidas por los grupos armados y sufridos por una parte significativos de la población colombiana dejan gran cantidad de víctimas,

entre hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Según Sigales (2006) “el concepto de víctima está siempre vinculado a un daño sufrido por un individuo causado por agentes externos” (p.13). Del mismo modo Mendelsohn (Citado por Sígales, 2006) define como víctima “una persona que se sitúa individualmente o que forma parte de una colectividad, que sufrirá las consecuencias dolorosas determinadas por factores de distintos orígenes: físicos, psicológicos, económicos, políticos, sociales y también naturales (catástrofes)” (p.13). Igualmente, Boudon (Citado por Sigales, 2006) define víctima como “un individuo que sufrió un daño en su integridad personal por un agente externo evidente para sí mismo y para el cuerpo social” (p.13)

Finalmente Audet y Katz (citados por Sigales, 2006) dan una definición un poco más amplia, pues exponen cuatro propuestas para definir víctima: La primera es como un ser vivo que es ofrecido en sacrificio a las entidades supremas como lo son los Dioses; en muchos casos con el fin de apaciguar la ira celestial. La segunda es la persona que sufre por parte de otro, transgresiones penales, crímenes y delitos como violencias sexuales, presiones psicológicas etc. La tercera es la persona muerta o herida; puede deberse a situaciones casuales o accidentales como catástrofes naturales, accidentes de tránsito etc. Y finalmente la definición que se otorga en victimología, en la que se llama víctima a la persona que sufre un daño cuya existencia se reconoce por otra y de la cual no es siempre consciente.

La ley 975 del 2005 en el Artículo 5 define víctima como:

“la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Del mismo, se considera víctima al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad tanto de una persona civil como de los miembros de la fuerza pública, para estos últimos, que hayan perdido la vida en desarrollo de actos del servicio, en relación con el mismo, o fuera de él como consecuencia de los actos ejecutados por algún integrante o miembros de los grupos organizados al margen de la ley, así mismo los miembros de la Fuerza Pública que hayan sufrido lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual o auditiva), o menoscabo de sus derechos fundamentales”.

De modo similar la ley de victimas 1448 del 201, hace referencia al concepto de víctimas en su Artículo 3, en el cual se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las Normas Internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, al igual que el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

2.2.2 Asistencia a las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia

Muchas investigaciones han tratado como eje central el tema de las víctimas del conflicto armado. A partir de allí, ha sido posible llevar a cabo intervenciones y diseñar programas que puedan contribuir de una u otra manera a la reparación tanto física como psíquica de las personas víctimas. Para lograr dicha reparación ha sido necesario contar con el apoyo de diversas instituciones estatales que permitan ejecutar este proceso. Algunos de los organismos que trabajan en pro de los derechos de las víctimas son: El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) el cual es un organismo asesor del Gobierno en materia de desarrollo económico y social, y es el encargado de estudiar y recomendar políticas generales en esas áreas, siendo así la máxima autoridad de planeación en el país, a su vez entidades como el Ministerio de Educación, el Sena, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Registraduría, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, El Ministerio de Salud y Protección Social, El Ministerio de Trabajo, El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, El Ministerio de Educación, El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, El Ministerio de Cultura, entre otros, contribuyen para que de cierta manera las víctimas sean indemnizadas por los daños causados en medio del conflicto armado. (CONPES, 2012)

Para efectos de la reparación integral el estado diseña una política pública llamada Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (PNARIV). Este programa busca lograr cambios en la realidad de las personas víctimas para que se restablezcan y mejoren las

condiciones actuales producto de la violencia por las cuales fueron afectadas a nivel personal, familiar, social y económico. El PNARIV está estructurado en cinco componentes principales: Asistencia y Atención; ésta busca brindar información, atención y acompañamiento tanto jurídico como psicosocial. Otro de los componentes es la Reparación Integral; en la cual se le brinda a las personas víctimas una orientación sobre las medidas de reparación y los beneficios a los cuales pueden acceder como lo son vivienda, empleo, créditos, tierras y rehabilitación, del mismo modo se hace un diagnóstico, diseño y la construcción de Planes de Reparación Colectiva junto con comunidades, grupos y organizaciones sociales y políticas para desarrollar de manera participativa las medidas de reparación integral. En el componente de prevención y protección, se pretende prevenir las violaciones de los derechos humanos promoviendo el respeto, y garantizando la protección de los mismos, estableciendo mecanismos institucionales para evitar la repetición de los delitos por los cuales fueron afectados. Por medio de la verdad se busca que las personas y sus familias conozcan los hechos, los motivos y las circunstancias de la comisión de los hechos por los cuales fueron afectados; y finalmente la justicia por medio de la cual se penalizan a los actores violentos por los hechos que cometieron y por los cuales generaron la victimización de la persona. (CONPES, 2012)

Una vez las víctimas son inscritas en esta política se remiten a las respectivas entidades encargadas de educación, generación de ingresos, alimentación, identificación y reubicación familiar según su necesidad incluyéndola así en el Registro Único de Víctimas (RUV); mecanismo requerido entre las entidades responsables para prestar las medidas contempladas en la Ley 1448 de 2011, como lo son los retornos y reubicaciones, apoyo técnico, logístico, financiero entre otros. (CONPES, 2012)

El tema que engloba todo el conflicto armado y por ende las víctimas ha sido la base para que en Colombia se desarrollen diversas investigaciones. En la ciudad de Barranquilla, Aristizábal, Palacio, Madariaga, Osman, Parra, Rodríguez y López (2012) realizan una investigación sobre los síntomas y traumatismos psíquicos en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano, con el objetivo de analizar la relación entre las experiencias o acciones violentas con los traumatismos psíquicos y síntomas producidos en 36 sujetos –20 víctimas y 16 victimarios a causa del conflicto armado desplegado en regiones del Magdalena, Atlántico, Bolívar y Cesar. Los resultados obtenidos en dicha investigación indican que la forma como el sujeto perciba o le otorgue un significado al evento determinará que una experiencia pueda o no, considerarse como traumática. Las experiencias causantes del traumatismo en los entrevistados que se identificaron fueron: abuso sexual, asesinato, métodos brutales, falsas acusaciones y amenazas, desaparición de familiares, retenes y detenciones, ruidos e imágenes, maltrato a familiares, culpabilidad, abandono, resistencia y quiebre subjetivo. Todas estas experiencias produjeron en los sujetos respuestas sintomáticas variadas; la infamia de la guerra emergió en síntomas de los cuales lograron identificarse: temores y expectativas de angustia, pensamientos obsesivos y actos compulsivos, tristeza y depresión, trastornos de la conducta del sueño, impulsos agresivos, memoria y bloqueos, trastornos de la conducta sexual y episodios psicóticos.

De igual manera, en la ciudad de Bogotá, Estrada, Ripoll y Rodríguez (2010) realizaron una investigación utilizando la intervención participativa, dicha investigación estuvo basada en el proceso de intervención psicosocial con el fin de contribuir a la reparación de las víctimas y a sus familias, afectadas por el conflicto armado interno en Colombia. El equipo de investigación

construyó de manera simultánea con operadores e interventores situados en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional e internacional, con víctimas y sus familias, con miembros de las comunidades afectadas por el conflicto armado interno en Colombia, procesos de acompañamiento y reparación. Para ello se crearon espacios reflexivos de conversación entre los diversos actores, individualizando la investigación con los equipos psicosociales y los actores jurídicos. De forma alterna se diseñaron y evaluaron diversas formas de definir, encuadrar y construir conjuntamente los procesos y estrategias de interacción y los diversos encuentros.

El proceso ostentó un valor importante para los equipos psicosociales, cuya presencia en el país específicamente en el ámbito de la atención a víctimas es más bien reciente, así como para los actores jurídicos y las víctimas, quienes encontraron formas de exteriorizar, participar y colaborar con las necesidades, oportunidades y recursos psicosociojurídicos de las cuales disponían para fortalecer los procesos de acompañamiento y reparación.

Así mismo, Espinosa y Tapias (2012) realizaron un trabajo concerniente al acompañamiento psicológico a víctimas, inicialmente fue pertinente investigar sobre las afectaciones que deterioran significativamente la calidad de vida de las personas víctimas del conflicto armado en Colombia, esto conlleva a que finalmente se hayan evidenciado las acciones psicosociales que se llevaron a cabo con el fin de contribuir a la reparación. El objetivo principal de dicha investigación es:

“Ofrecer a los estudiantes, una herramienta conceptual y práctica, que permita comprender y analizar la problemática del acompañamiento a víctimas, a partir de las afectaciones psicosociales que se derivan, contribuyendo a generar una orientación más adecuada y específica, que facilite el acercamiento a esta población” (Espinosa & Tapias, 2012, p.5).

Este enfoque además, pretende que las víctimas fortalezcan sus capacidades y no se aprovechen del asistencialismo que se les brinda, sino crear conciencia para que comprendan que si bien son sujetos de derechos también deben promover sus proyectos y luchar para alcanzar sus metas y reconocerse a sí mismos como personas capaces. Se evidencia por lo tanto que también realizan intervenciones a las víctimas del conflicto armado, ejerciendo acciones psicosociales que intervengan en los diversos tipos de atención entre ellos se encuentran: la intervención en crisis, la consulta psicológica y la intervención psicosocial.

En el trabajo planteado por Espinosa y Tapias (2012) mencionan como ayuda alterna diversos grupos a los cuales puede referirse las víctimas, algunos como: ASFAMIPAZ, Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados, Hijos e Hijas por la memoria y contra la impunidad; la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos ASFADDES quienes luchan por encontrar los detenidos y desaparecidos exigiendo al estado su derecho de verdad y justicia como parte de la reparación integral; y el Movimiento de Víctimas de Estado MOVICE que tiene como objetivo reivindicar a las víctimas de crímenes cometidos por el Estado sea por su acción u omisión, exigiendo de manera clara el restablecimiento de los derechos a la verdad, justicia, reparación integral, garantía de no

repetición y a la memoria de centenares de miles de hombres y mujeres que le apostaron a construir una Colombia en paz y con justicia social.

Como se logra evidenciar en las investigaciones anteriormente mencionadas los daños psíquicos causados por la violencia dejan graves consecuencias en las personas víctimas del conflicto. En Bogotá se realiza una investigación en la cual se presenta un modelo de intervención psicológica en personas que han enfrentado un evento traumático. El modelo de intervención tiene tres ejes, en uno de ellos está estructurada dicha intervención basada en la técnica de la logoterapia. Sus antecedentes parten de la experiencia de la autora en este campo y en la revisión de la literatura pertinente para estas intervenciones. (Torres, 2006)

Igualmente Torres (2006) manifiesta que:

“La logoterapia es muy apropiada, ya que busca que la persona encuentre sentido a la vida y al mismo sufrimiento a pesar de las adversidades que ha tenido que vivenciar. La narrativa al ser implementada a través de la construcción de historias que ellos se cuentan así mismos y a los demás favorece la interpretación y elaboración de significados afectando las construcciones de sus mundos actuales y posibles mundos más esperanzadores logrando el objetivo de la intervención: asimilar los eventos traumáticos a las historias personales” (p, 337)

Sumando a lo anterior, por medio de un trabajo académico con mujeres que padecían un trauma emocional debido a la violencia sexual de la cual fueron víctimas, se trazaron como objetivo fundamental reducir los puntajes de frecuencia y gravedad de los síntomas de estrés post-traumático, a través de esto, pretendían probar que la logoterapia es eficaz para reducir dichos puntajes de frecuencia y la gravedad de los síntomas. Esta investigación se fundamenta teóricamente en el enfoque del análisis existencial de Viktor Emil Frankl que se basa en la auto aprobación y el pleno sentido de libertad, fidelidad a sí mismo y responsabilidad, y en enfrentar condiciones difíciles extremas. Al final de esta investigación la autora de dicho trabajo menciona conclusiones refiriéndose a la logoterapia, manifestado que con el uso de ésta técnica en casos de Trastorno de Estrés Postraumático se evidencian resultados favorables en el transcurso de ocho semanas de tratamiento. Trabajar con una guía con el fin de encontrar un sentido de vida a pesar de las circunstancias adversas, como lo fue el haber sido una víctima de violencia sexual, demuestra ser una fuerza poderosa para superar un trauma de ansiedad, trabajar con la búsqueda de sentido de vida es una fuerza muy eficaz para trabajar con trastornos psicológicos, en especial en lugares de atención a víctimas como en las Fiscalías, Comisarías, Centros de Equidad y Justicia etc., que son lugares donde los servidores públicos tienen contacto con personas que han sido víctimas de algún tipo de hecho violento. (Espín, 2011)

Debido a que las víctimas del Conflicto Armado sufren grandes impactos, lo que genera daños materiales, morales, psicológicos, socioculturales entre otros, y que estos a su vez deterioran las relaciones interpersonales, la salud física, además dejan pérdidas económicas que generan inestabilidad afectando las capacidades y las posibilidades de las personas; se hace necesaria la intervención del Estado, pues en la Constitución Política de Colombia se constituyen

derechos fundamentales que velan por las garantías de los ciudadanos los cuales son violados por los actos de terror ejercidos dentro del conflicto.

Así pues se crean leyes que regulan lo concerniente a la ayuda humanitaria de atención, asistencia, y reparación a las víctimas, para que de uno u otro modo sean indemnizadas. Con dicho fin se crea la ley 1448 del 2011. Según el Congreso de la Republica quien decreta que dicha ley ‘‘dicta medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales’’ (ley 1448 de 2011)

En los artículos y párrafos de esta ley se establecen medidas de reparación psicológica, reforzando así la reparación Integral que pretende dicha ley. En los derechos de las víctimas dentro de los procesos judiciales se establecen:

En el artículo 35, párrafo 1º. Exponen que:

‘‘Frente a los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, así como los delitos contra la libertad e integridad personal como la desaparición forzada y el secuestro, las autoridades que intervienen en las diligencias iniciales deberán brindar garantías de información reforzadas, mediante personal especializado en atención psicosocial, sobre las instituciones a las que deben dirigirse para obtener asistencia médica y psicológica especializada’’.

En el capítulo I, artículo 47, constituyen que:

‘‘Las víctimas de que trata el artículo 3º de la presente ley, recibirán ayuda humanitaria de acuerdo a las necesidades inmediatas que guarden relación directa con el hecho victimizante, con el objetivo de socorrer, asistir, proteger y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia’’.

Así mismo señalan que ‘‘Las víctimas de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, recibirán asistencia médica y psicológica especializada de emergencia’’.

De modo similar, en el capítulo VIII, artículo 135 plantean: ‘‘La rehabilitación como medida de reparación consiste en el conjunto de estrategias, planes, programas y acciones de

carácter jurídico, médico, psicológico y social, dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas en los términos de la presente ley. ”

Igualmente en el artículo 136 se establece que:

“El acompañamiento psicosocial deberá ser transversal al proceso de reparación y prolongarse en el tiempo de acuerdo con las necesidades de las víctimas, sus familiares y la comunidad, teniendo en cuenta la perspectiva de género y las especificidades culturales, religiosas y étnicas. Igualmente debe integrar a los familiares y de ser posible promover acciones de discriminación positiva a favor de mujeres, niños, niñas, adultos mayores y discapacitados debido a su alta vulnerabilidad y los riesgos a los que se ven expuestos”

En el artículo 137 establecen el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas. En el cual el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Protección Social, crea el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, a través PNARIV, comenzando en las zonas con mayor presencia de víctimas. Este programa incluye la atención individual, familiar y comunitaria, acceso gratuito a los servicios del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, incluyendo el acceso a medicamentos y la financiación de los gastos en los que incurre una persona desplazada cuando sea necesario. La duración de esto dependerá de las necesidades individuales de cada víctima y demás afectados y a su vez de concepto emitido por los profesionales. Para el ingreso a este programa se traza un mecanismo

que define la condición de los beneficiarios del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas y así sea posible permitir el acceso a los servicios de atención. Este programa se llevara a cabo por medio de la intervención Interdisciplinaria de profesionales, en psicología y psiquiatría, con el apoyo de trabajadores sociales, médicos, enfermeras, promotores comunitarios entre otros. Así se garantiza la integralidad de acción para un correcto cumplimiento de los fines del programa.

Del mismo modo el Congreso de Colombia estipula la Ley 975 del 2005 en la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

En el artículo 1 plantean que el objetivo de la Ley es “facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación”

En el capítulo IX, artículo 47 se declara que: “la rehabilitación deberá incluir la atención médica y psicológica para las víctimas o sus parientes en primer grado de consanguinidad de conformidad con el presupuesto del Fondo para la Reparación de las Víctimas”.

2.2.3 Técnicas de la Psicología humanista

Algunas intervenciones mencionadas anteriormente parten de la corriente humanista, pues desde ésta se desprenden técnicas como lo son la logoterapia y la terapia Gestáltica, las cuales fueron utilizadas en las intervenciones realizadas con las víctimas del conflicto armado asistentes a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, asimismo desde los lineamientos de esta corriente se estimula en las víctimas el potencial humano y la capacidad de desarrollarse a través de la forma como enfrentan las experiencias bien sean positivas o negativas, esto por medio del reconocimiento propio, el desarrollo de sus propias habilidades, el descubrimiento de sus propios recursos y la resolución de situaciones que generaron conflictos en su ser, apuntando al fortalecimiento de su sentido de vida.

La psicología humanista considera al hombre como un ser potencialmente libre y creativo, su comportamiento está atravesado más por su marco conceptual interno, que por la coacción de fuerzas exteriores. Del mismo modo plantea que esta orientación incluye la libertad, la creatividad, los valores, el amor, el actuar con un propósito y dirigirse hacia una meta, la autorrealización, el sentido de la vida, así como el sufrimiento de la misma y de la muerte, todo esto identifica y distingue mejor al hombre. (López, 1983). La psicología humanista que aparece en la década de los años sesenta, constituye un intento de transformar los planteamientos psicológicos más allá de los que se plantearon el psicoanálisis y el conductismo. Esta nueva corriente psicológica concentra su interés en la persona humana, una persona capaz de percibirse a sí misma y reconocerse a través de la experiencia. (López, 1983)

Desde el enfoque humanista la logoterapia constituye una psicoterapia existencial que propone la voluntad de sentido. Fue diseñada por el neurólogo y psiquiatra Viktor Frankl quien constituye dicho método por medio de su experiencia en los campos de concentración, y con ésta valida su tesis central: ‘la primera fuerza motivante del hombre es la lucha por encontrarle un sentido a su propia vida’ (Frankl, 2004, p. 120), sin embargo para hablar de logoterapia es indispensable primero entender el término Logos; al respecto, Frank (2004), explica ‘logos es una palabra griega que equivale a sentido, significado o propósito’ (p. 120), de la misma manera Luna (1996), señala: ‘El logos hace referencia al sentido, al significado: algo que el ser humano busca siempre frente a las circunstancias del destino, la vida, la muerte, el amor, el dolor’ (p. 17). Una vez claro el porqué del término logoterapia, es indispensable comprender en que se basa esta psicoterapia. Para esto Frankl, (2004) expresa ‘La logoterapia o como lo han denominado algunos estudiosos, la Tercera Escuela Vienesa de Psicoterapia, se centra en el sentido de la existencia humana y en la búsqueda de ese sentido por parte del hombre’ plantea también que ‘la logoterapia mira más bien hacia el futuro, es decir, al sentido y los valores que el paciente quiere realizar en el futuro. La logoterapia ciertamente, es una psicoterapia centrada en el sentido’ (p. 99) ‘el paciente se enfrenta con el sentido de su propia vida, y a continuación debe confrontar su conducta con ese sentido de la vida. (p.100)

La logoterapia es la terapia del sentido, significado y propósito de la vida de cada ser humano, éste enfoque concibe la vida como existencia y al hombre como un ser responsable de asumir el sentido de su propia vida. Así mismo, pretende reconstruir en el hombre la totalidad y unicidad de su ser. Dicho enfoque plantea que solo la dimensión espiritual le confiere al hombre su verdadera esencia. Es una terapia que usa los recursos del espíritu humano, y está orientada

hacia el futuro considerando la búsqueda de significado como un aspecto fundamental del ser. Esta teoría considera en el hombre como significativa además de la dimensión psicofísica, la dimensión espiritual que es propia del ser humano. (Molla, 2002)

La logoterapia pretende que el paciente haga consiente su responsabilidad personal, y le obligue a tomar una posición del porqué, de qué o ante quién se siente responsable. El principal objetivo de este enfoque es la búsqueda del sentido de vida, debido a que el ser humano está en constante búsqueda de dotar su vida de significado. Para la logoterapia, la principal motivación del ser humano más que la búsqueda del placer o la búsqueda del poder, es la búsqueda de sentido la motivación más fuerte. (Molla, 2002)

El sentido de vida se asocia a la percepción y vivencia de libertad; responsabilidad y autodeterminación; cumplimiento de metas vitales; visión positiva de la vida, del futuro y de sí mismo, igualmente está asociado con la dedicación personal a una causa, a valores y a metas vitales personales claras y definidas. (García, et, al, 2008).

El sentido de vida puede entenderse como la esencia de la existencia, y esta esencia consiste en la capacidad del ser humano para responder responsablemente a las demandas que la vida plantea en cada situación particular (Frankl 2004). Asimismo, el sentido de vida se puede descubrir según tres modos diferentes: el primero sería realizando una acción; el segundo, acogiendo las donaciones de la existencia; el tercero es por el sufrimiento. Para entender un poco plantea que la belleza o el amor hacen parte de las donaciones de la existencia, siendo el

amor el único camino para llegar a lo más profundo de la personalidad de una persona, pues no es posible conocer la esencia de otra alma humana si no es a través del amor. Frankl (2004) expresa que ‘‘Es mediante el amor que la persona que ama posibilita al amado la actualización de sus potencialidades ocultas’’ (pág. 134). Es importante además aclarar que en la logoterapia no se interpreta el amor como el simple acto sexual, sino que el sexo se justifica en la medida en que este sea un vehículo del amor, un medio para expresar el amor.

El sufrimiento también se reconoce como un medio para encontrarle sentido a la vida. Cuando el ser humano se enfrenta a situaciones inevitables e ineludibles, como una enfermedad terminal, una situación traumática, es en ese momento cuando la vida le ofrece el valor de aceptar el sufrimiento; sin embargo, explica que el valor no reside en el sufrimiento en sí, sino en la actitud que se tome frente al sufrimiento, y la aceptación de este. (Frankl, 2004). De la misma manera Frankl (2004) explica que: ‘‘el sufrimiento deja de ser sufrimiento, en cierto modo, en cuanto encuentra un sentido como suele ser el sacrificio’’ (p. 135) y es precisamente cuando el sufrimiento trae consigo un sentido que el hombre está dispuesto a aceptarlo. No obstante, el sufrimiento no es absolutamente necesario para otórgale un sentido a la vida, aun así, es indispensable comprender que la vida tiene sentido sin el sufrimiento o a pesar del sufrimiento, y para darle un sentido al sufrimiento es indispensable que este sea totalmente ineludible.

Así pues, como afirma Frankl (Citado por Suarez, et, al, 1988) expresa que el significado existe bajo cualquier circunstancia ‘‘El significado puede ser específico y personal, un significado que solo puede ser reconocido por esta misma persona’’ (p. 43). El significado de

vida es diferente para cada persona, y puede estar en constante cambio, así lo plantea Frankl (2004) cuando dice “ el sentido de vida difiere de un hombre a otro, de un día a otro y de una hora a otra” (p. 121). Lo que realmente incita al hombre a encontrar el significado de su vida es la voluntad de sentido. Frankl (2004) plantea que “La búsqueda por parte del hombre del sentido de su vida constituye una fuerza primaria y no una racionalización secundaria de sus impulsos instintivos” (p. 121) del mismo modo explica que la voluntad de sentido se traduce en el afán por encontrarle un sentido concreto a la existencia personal (Frankl, 2004)

De igual manera, el motivo más fuerte que tiene el hombre es la voluntad de sentido, pues este no busca solo la satisfacción del placer o la búsqueda del poder sino que ante todo busca darle un significado a su existencia. (Molla, 2002)

Asimismo, el hombre es un ser que constantemente está en busca de encontrarle un sentido a su vida, y además de esto lucha por conseguirlo y es precisamente la iniciativa de encontrar ese sentido lo que establece como la voluntad de sentido (Noblejas, 1994). Sin embargo, como lo manifiesta Frankl (2004) “el hombre es capaz de malograr su voluntad de sentido” (p. 124), esto se reconoce en la logoterapia como frustración existencial. De igual forma plantea que el hombre puede perder la voluntad de su sentido, es decir cuando no le encuentra un sentido a la vida, y es debido a esto que se plantea la “frustración existencial” definiendo esta como la sensación de vaciedad o carencia del sentido de la propia existencia. El vacío existencial puede presentarse como lo nombra Frankl bajo máscaras y disfraces, debido a

esto en muchas ocasiones la frustración de la voluntad de sentido se repara con la voluntad de tener dinero, poder o placer. (Frankl, 2001)

En este enfoque se pretende que el ser humano sea consciente de aquellas máscaras, como las nombra Frankl, y haga una reflexión con respecto a la dimensión noética; entendiéndose ésta como la dimensión espiritual del ser. Según Suárez, et al (1998) esta “contiene la esencia de la vida y es en esta dimensión es en donde se adoptan y toman decisiones; es en síntesis, el núcleo sano” (p, 15). La dimensión espiritual no puede enfermar, no puede tampoco morir, si no que se bloquea por la enfermedad biológica o psicológica. En esta dimensión se ubican los recursos del espíritu humano los cuales utiliza la persona para compensar la enfermedad y los traumas que acarrea la vida. (Suárez, et, al, 1998)

La espiritualidad se suma a los recursos internos que tiene una persona, y se manifiesta en los pensamientos y sentimientos, además ayuda a desarrollar la sabiduría, a hacer las paces consigo mismo y con los demás. A través de la espiritualidad es posible aceptar la responsabilidad de todos los sucesos que acontecen en la vida de cada persona. (Suarez, et, al, 1998)

Cuando el individuo no reconoce en sí mismo su dimensión noética, o cuando se percibe a sí mismo con un malestar espiritual, surge lo que Frankl llama Neurosis Noógena; este tipo de Neurosis surgen debido a los problemas existenciales del individuo, más generalmente los plantea como problemas espirituales, es una preocupación o desesperación

por encontrarle un sentido a la vida, es decir, es una angustia espiritual, pero que en modo alguno representa una enfermedad. (Frankl, 2004).

Con respecto a lo anterior Frankl (Citado por Molla, 2002), manifiesta:

“Ahora bien, puede ocurrir que ‘más allá’ de la psicogénesis de una neurosis psicógena (...) no haya que buscar la verdadera causa de la enfermedad en el terreno de lo psíquico, sino en un terreno que se encuentra esencialmente más allá de lo psíquico: en el terreno noético, en el terreno de lo espiritual. En aquellos casos, por fin, en que un problema espiritual, un conflicto moral o bien una crisis existencial originan etiológicamente la neurosis en cuestión, hablamos de neurosis noógena.” (pg. 72).

Para resolver este tipo de Neurosis y los conflictos internos que posee un ser humano, la logoterapia plantea que en la relación que se establece entre terapeuta y paciente, se utilizan diversas técnicas para tratar el vacío existencial y las consecuencias que ello produce. Algunas de las técnicas utilizadas son:

Intención Paradójica: Esta técnica implica el humor, el reírse de sí mismo, de las propias debilidades, y temores cambiarle el sentido a aquello que es problemático convirtiéndolo en algo positivo. (Cruz, 2009).

La intención paradójica debería usarse en circunstancias que permitan tanto humor como sea posible, además analiza a Freud quien se interesó por los elementos inconscientes del chiste, y a partir de esto los chistes brindan oportunidades de recreación y esparcimiento significativo, además los sentimientos, actitudes, y pensamientos inconscientes se expresan mejor en forma de chiste. Aunque Freud no utiliza el chiste de forma terapéutica si lo hace Frankl; para él, la risa es una medicina valiosa, por lo tanto su utilización en esta técnica consiste en convertir los temores del paciente en instrumento para su curación, exagerando los miedos hasta convertirlos en una situación cómica. A través de esta técnica, se logra además que la persona trabaje la autoconfianza y se le capacite para que descubra y reconozca que su miedo está controlado, si es posible extinguido, a través del poder que tiene la risa. Frankl (Citado por Suarez et al 2012)

Derreflexión: Esta técnica está basada en la capacidad de autodistanciamiento, se usa más que todo cuando el paciente carga consigo un sufrimiento innecesario más no inevitable. Al usar esta técnica se enseña a la persona a “ignorar” el síntoma y redirigir sus capacidades hacia otros asunto que sean más positivos, no siempre es recomendable ignorar el síntoma, debido a esto explica que la derreflexión solo se puede alcanzar hasta el grado en que la conciencia del paciente se dirija hacia aspectos positivos.

Sin embargo, aunque es claro que el terapeuta no puede evitar que el cliente no piense en un asunto determinado, lo que se pretende es que la persona piense en algo diferente de lo que lo afecta, es decir que en vez de concentrarse en el síntoma dirija su atención a cosas más positivas. Frankl (Citado por Suarez et al 2012)

Dialogo Socrático: Esta técnica es uno de los principales métodos de la logoterapia, implica descubrir el pensamiento del cliente partiendo de los datos y los fenómenos que este manifiesta, por lo cual el terapeuta se centra en los datos que le interesen con la intención de que la persona pueda llegar a una definición bien elaborada de las cosas. Esto se da en dos momentos que no necesariamente se generan simultáneamente; estos son la mayéutica, y la refutación. La refutación se daba por medio de preguntas constantes con la intención de que la persona se diera cuenta de sus propias contradicciones; posteriormente la refutación se convierte en mayéutica la cual se utilizaba para reflexionar. El diálogo socrático en la psicoterapia consiste en una conversación entre terapeuta y paciente, y por medio del uso de preguntas lograr el autoconocimiento y, asimismo, que la persona se encuentre consigo misma (Martínez, 2007).

El diálogo socrático busca tres objetivos: El autoconocimiento, la auto aceptación, y la autorregulación. Así pues, el dialogo socrático busca que la persona se haga consiente y responsable de sí misma, de lo que es, de lo que quiere llegar a ser, de sus emociones, motivaciones y expectativas; esto es lo que se pretende por medio del autoconocimiento.

Overholser (Citado por Martínez 2007)

En la autoaceptación, lo que se busca es que la persona se acepte a sí misma como un ser integral, con defectos y virtudes, esto con el fin de generar un cambio para llegar al mejoramiento y lograr así una estabilidad emocional.

El último objetivo que es la autorregulación consiste en hacer consciente sus propios procesos, tanto cognitivos como emotivos y lograr así la autorregulación. Overholser, (Citado por Martínez 2007) dice al respecto ‘se refiere a la habilidad de dirigir la vida de una manera adecuada’ (p 110)

El diálogo socrático, es en sí un proceso de reflexión, en el cual la verdad está dentro del individuo, es por esto que debe pasar por un proceso de interiorización. En la logoterapia se busca desarrollar las potencialidades de la dimensión noética del ser, y ayudar al paciente en la búsqueda del sentido. (Martínez, 2007)

Modificación de Actitudes: Esta técnica pretende ampliar y fortalecer los significados que tiene la persona ante una situación actual, a partir de esto guiarlos a que descubran nuevos potenciales y a que modifiquen actitudes insanas que a su vez afectan la salud. (Martínez, 2007). A través de esta técnica, el terapeuta por medio de su conocimiento y su experiencia evalúa si la actitud del paciente es o no negativa y a su vez dañina, pues como lo manifiesta Suárez et, al (1996) ‘Al profesional no le corresponde juzgar las ‘buenas’ y ‘malas’ actitudes sino, que trata de comprobar si son o no son sanas’ (p. 124)

Se plantean tres pasos interrelacionados para la modificación de aptitudes: el primero es distanciarse de los síntomas que causan la angustia; aquí la intención es ayudar a la personas a alejarse de los síntomas que le generan dolor mostrándoles aspectos positivos los cuales pueden encontrarse aún en situaciones difíciles. El segundo es la modificación de actitudes insanas; en

este paso es indispensable llevar a la persona a que comprenda que las situaciones pueden interpretarse de un modo diferente, pues no es tanto la situación que genera dolor si no la actitud que se tome frente a esta, puesto que es dicha actitud la que influye en la salud psicológica y física; finalmente la búsqueda de nuevos significados; esta fase se da una vez se hayan cumplido las dos anteriores, de este modo se ayuda a que la persona busque nuevos significados y liberarse de los síntomas dolorosos. Lukas (citado por Suarez, et, al, 1996)

Logoancla: Esta técnica se refiere a una experiencia del pasado que haya sido significativa para la persona, una vez identificada dicha experiencia la persona la ancla al presente, a través de esta se guía al cliente para que redescubra sus capacidades, siendo consciente de los instantes significativos del pasado para uso del presente. (Suárez, et, al, 1996)

Otro enfoque perteneciente a la corriente humanista es la terapia Gestalt, por medio de la cual se desarrolla el potencial humano a la vez que se permite que la persona se libere de bloqueos y asuntos inconclusos que dificultan su autorrealización. La psicología humanista desde la terapia Gestalt plantea un enfoque holístico, es decir percibe al ser como una totalidad, de allí proviene su nombre de "Gestalt" pues en Alemán traduce "forma" "totalidad". Para comprender el hombre desde una visión holística se debe incluir el funcionamiento de su cuerpo físico, emociones, pensamientos, cultura y sus expresiones sociales, todo esto en una estructura unificada. (Latner, 1994)

Perls (Citado por Brito y Castellanos, 2005) afirma que uno de los elementos básicos de la terapia Gestalt consiste en cómo los individuos fundamentan, conciben y constituyen sus experiencias y manifiesta que “es la organización de hechos, percepciones, conducta y fenómenos y no los elementos individuales de los cuales se componen, lo que los define y les da su significado específico y particular” (p.18). Por lo tanto, los individuos aprecian las cosas no como entidades aisladas y sin una correlación, sino que por el contrario las constituye por medio del proceso perceptivo de un conjunto, de un todo con un sentido. (Britto y Castellanos, 2005)

Por otro lado, la terapia gestáltica es más que una terapia verbal o interpretativa, es sobre todo una terapia vivencial basada en la experiencia de cada ser, en sus traumas y sus problemas, en sus asuntos inconclusos pero que están latentes en su presente, en el ‘aquí y el ahora’.

Asimismo, como terapia vivencial, esta técnica exige que el paciente se vivencie con plenitud en el presente dándose cuenta de sus gestos, de su respiración, de sus emociones, de sus expresiones y pensamientos, pues mientras más sea consciente de sí mismo más aprenderá acerca de lo que es. Para esto la frase central con la cual se le pide a los pacientes comenzar su proceso es ‘ahora me doy cuenta’ ya que el ahora ubica a la persona en el presente y reitera el hecho de que ninguna vivencia o experiencia es posible sino es en el momento presente. (Perls, 2011)

Como se evidencia anteriormente la terapia Gestalt se concentra en trabajar las experiencias del sujeto en el momento presente, pues si bien algunas cosas que afectan su momento actual ocurrieron en el pasado, dichas dificultades se relacionan con el modo como se comporta hoy. Ésta es una de las premisas básicas de dicho enfoque ‘el aquí y el ahora’ pues

es importante aceptar que todo existe en el ahora, en la terapia Gestalt el pasado es importante pero no cobra la misma fuerza que el presente, pues el pasado solo existe influenciando la realidad del presente. El ahora por tanto es el presente, todo aquello de lo que la persona se da cuenta.

Al respecto Burga (1981) indica:

“Toda terapia debe llevarse en el presente debido a que, el pasado ya no está y el futuro aún no llega; esto no significa que a la terapia gestáltica no le interese ni se preocupe por el pasado. El interés en el pasado y en el futuro es obviamente esencial para el funcionamiento total de la persona; pero no el comportarse como si de hecho se estuviera en el pasado o en futuro, contaminando así sus posibilidades vivenciales. Tienen importancia en circunstancias que afloran en el presente, en el aquí y ahora” (p. 91, 92)

Aunque el presente está influenciado por el pasado como lo menciona Burga (1981):

“El presente existe de todos modos por sí mismo y así todo el pasado está presente de alguna manera. La terapia en el presente constituye una operación que pone barreras a la tendencia o actitud de ir hacia el pasado cuando uno se ocupa de problemas actuales o de asuntos potencialmente amenazadores”. (p. 92)

La persona logra llegar a darse cuenta plenamente en todo instante de sí misma y de sus fantasías, de sus actos físicos y sus expresiones verbales, podrá ser consciente del cómo se producen sus propias dificultades y cuáles afectan su momento presente, del mismo modo que podrá ayudarse a resolverlas en el aquí y el ahora. (Perls, 2011). Así pues, el darse cuenta corresponde a la escena en la cual la persona se hace consciente de su presente, del ‘aquí y el ahora’ de lo que está pasando con su corporalidad y sus sentimientos, como lo explica Burga (1981)

‘El darse cuenta trata de facultar al individuo a que preste atención en un momento determinado a lo que siente, a lo que hace, tomado como dato de conducta todo lo que en el sujeto sucede; es decir, lo que siente, piensa y percibe con sus sentidos; de esta forma, descubrirá como interrumpe su proceso’ (p. 90)

Al respecto Vásquez (2006) plantea: ‘Este es el concepto clave sobre el que se asienta el Enfoque Gestalt. En pocas palabras darse cuenta es entrar en contacto, natural, espontáneo, en el aquí y ahora, con lo que uno es, siente y percibe’ (p. 2). Explica además que hay tres aspectos en los cuales la persona puede llegar a darse cuenta: el primero es el darse cuenta del mundo exterior; esto es, contacto sensorial con objetos y eventos que se encuentran fuera de uno en el presente; lo que en este momento veo, toco, palpo, degusto o huelo. Es lo obvio, lo que se presenta de por sí ante nosotros. El segundo es el darse cuenta del mundo interior; es el contacto sensorial actual con eventos internos, con lo que ocurre sobre y debajo de nuestra piel. Tensiones musculares, movimientos, sensaciones molestas, escozores, temblores, sudoración, respiración, etc. Y finalmente el darse cuenta de las fantasías, la Zona Intermedia (ZIM); esto

incluye toda la actividad mental que transcurre más allá del presente, todo el explicar, imaginar, adivinar, pensar, planificar, recordar el pasado, anticiparse al futuro. etc. En la terapia Gestalt todo esto es irrealidad, fantasía; aún no es el día de mañana, y no se puede saber ni decir nada acerca de ello. Todo está en la imaginación de la persona; es pura y simple especulación, y lo más saludable y recomendable es que este lo asuma como tal. (Vásquez 2006)

Otro de los conceptos importantes en la cual se enfoca la terapia Gestalt es el cambio del "por qué" por el "cómo" pues en muchas circunstancias cuando un ser humano atraviesa un capítulo que de una u otra forma puede ser doloroso suele preguntarse a sí mismo: "¿Por qué?", de esta manera intenta encontrar una explicación que sea razonable y a su vez una justificación del porqué de las cosas. Según Vásquez (2006)

“El por qué acarrea una explicación ingeniosa, jamás un entendimiento cabal. Además, nos aleja del aquí y ahora y nos introduce en el mundo de la fantasía; nos saca de lo obvio para teorizar. Si se hacen la pregunta por el cómo, estamos mirando la estructura, estamos viendo lo que ocurre, lo obvio; preocupándose por un entendimiento más profundo del proceso. El cómo nos da perspectiva, orientación. El cómo nos muestra que una de las leyes básicas, la de la identidad de estructura y función, es válida. Si cambiamos la estructura, la función cambia. Si cambiamos la función, la estructura cambia.” (p.3)

Al hablar de la terapia Gestalt es indispensable hablar del ciclo de la experiencia, pues este proceso consta de diferentes fases por las cuales se ven atravesadas las experiencias del ser

humano; estas son: Sensación, darse cuenta, movilización de la energía, acción, contacto y reposo. En medio de este ciclo se generan bloqueos de la energía, los cuales impiden que se cierre la Gestalt y a su vez que aparezcan circunstancias en el sujeto que le impiden cerrar ciclos de su vida, dificultando así el flujo de la experiencia. (Sassu, 2009).

De acuerdo con lo anterior se explica cada una de estas fases. En la sensación el sujeto se encuentra en un estado de reposo en el cual se hacen presentes las sensaciones del organismo tanto internas como externas, entre las internas se reconocen las propioceptivas, las cenestésicas que corresponden a los movimientos, las viscerales como lo son las de tener hambre, sentirse lleno, latidos del corazón, además de pensamientos e ideas. Entre las sensaciones externas se encuentran la visión, audición, tacto, gusto y olfato. Estas últimas sensaciones están dirigidas al entorno cuando las primeras están centradas en uno mismo. En el darse cuenta, el sujeto logra identificar la sensación como una necesidad específica, pone atención a sus sensaciones y las organiza, toma consciencia de todas aquellas sensaciones que siente en el momento presente. Posteriormente en la fase de la movilización de la energía la persona reúne las fuerzas y la energía suficiente para llevar a cabo su necesidad, en esta fase la persona traslada sus impulsos a la acción. Seguidamente, viene la fase de la excitación en la cual el sujeto está cargado de aquella energía que le permitirá movilizarse. Esta fase se reporta a través de la actividad psicofisiológica y se evidencia psicológicamente como un estado de inquietud interna equivalente a la emoción. Posteriormente en la acción, el individuo moviliza su cuerpo para satisfacer su necesidad, es la conducta concreta que realiza el organismo para cerrar de manera satisfactoria la Gestalt. En la etapa final llamada contacto-retirada el organismo está completamente implicado en la experiencia presente que transcurre en el aquí y el ahora, por lo

tanto la necesidad desaparece porque ya se satisfizo, así pues se entra en un estado de reposo de la experiencia vivida dando paso a otro ciclo o Gestalt que se iniciará con una nueva sensación. La etapa culmina cuando el sujeto se siente satisfecho y puede despedirse de este ciclo y a su vez comenzar otro. (Castanedo, 1997),

Los fines que se plantea la terapia Gestalt se desarrollan a través de diversas técnicas para que el individuo encuentre sus metas significativas, además se estimula a la persona para que haga consciencia de sus sentimientos y deseos, y asuma responsabilidades de sus actos. Del mismo modo por medio de estas técnicas se incita a revivir los asuntos que están inconclusos en el aquí y en el ahora; para que de esta manera se logre reestablecer el funcionamiento integrado del individuo, esto se logra por medio de que el sujeto se dé cuenta de los bloqueos y los obstáculos que le impiden superar y trascender los asuntos del pasado. Dichas técnicas se dividen en tres clases. Las primeras de ellas son las técnicas supresivas; con las cuales se pretenden impedir los intentos de evasión de la persona de situarse en el aquí y el ahora y ser consciente de su experiencia. Lo que se busca es que el sujeto se permita experimentar lo que no quiere o lo oculto con el fin de incitarlo al darse cuenta. Entre estas técnicas supresivas se encuentran experimentar la nada o el vacío con el fin de que ese vacío que en el presente es estéril se transforme en un vacío productivo, en esta técnica se hace importante suprimir la huida del sentimiento de vacío e integrarlo al sí mismo para vivirlo, sentirlo, y experimentar qué surge de él. Igualmente se pretende que la persona detecte los deberías y trate de determinar qué puede haber detrás de ellos, esto es debido a que los "deberías" al igual que el "hablar acerca de" son formas que diseña la persona para no ver lo que es. En este tipo de técnicas se lleva a que el individuo detecte las diversas formas de manipulación que se hacen manifiestas en la terapia, e

incitarlo para que en vez de suprimirlos los vivencie, de esta manera el sujeto se dé cuenta de ellos y del rol que juegan en su vida. Algunas formas de manipular son las preguntas, las respuestas, pedir permiso y las demandas. (Vásquez, 2006)

Las segundas clases de técnicas son las expresivas, estas buscan que el sujeto exprese lo no expresado y exteriorice lo que se encuentra en su interior. Del mismo modo se busca que la persona exprese lo que está sintiendo, a través de la maximización de la expresión, que se confronte consigo mismo y se haga responsable de lo que es, permitiéndose que surjan temores y situaciones inconclusas.

Por medio de esta técnica también se pretende que las personas terminen de completar expresiones que quedaron pendientes, o que no se atrevieron a decir, esto a través de la identificación propia de situaciones inconclusas. Una de las técnicas más utilizadas es la "silla vacía", en la cual se trabaja imaginariamente los problemas que el sujeto tiene con personas vivas o muertas utilizando el juego de roles. También se utilizan inducciones imaginarias para reconstruir la situación y revivirla nuevamente de una manera más sana. Al igual se pretende que el sujeto se percate de alguna acción o frase que pudiera ser de importancia y que se dé cuenta de su significado, esto se logra por medio de la repetición, por lo que se le solicita que se repita nuevamente una frase que haya mencionado, o que realice un gesto que haya hecho, con el fin de que se haga consciente de ella. También se estimula a que el sujeto traduzca una conducta propia, es decir que lleve al plano verbal alguna conducta no verbal, en este se le preguntaran frases como "qué quiere decir tu mano", "si tu nariz hablara que diría." Por último se utiliza también el método de actuación e identificación, en la que la persona actúa sus sentimientos,

emociones, pensamientos y fantasías; para que se identifique con ellas y las integre a su personalidad.

El tercer tipo de técnicas son las integrativas, estas buscan que el sujeto incorpore o reintegre su personalidad y las partes perturbadas, sus ciclos inconclusos. En estas se hace más énfasis en la incorporación de la experiencia, a través del encuentro intrapersonal. Consiste en que el sujeto mantenga un diálogo explícito vivo con las diversas partes de su ser, que reconozca y asimile como propias las proyecciones que emite.

3 Momento Hacer

3.1 Justificación

Los seres humanos son personas que están en una continua interrelación entre ellos y con todo tipo de entorno, son un sistema y cuando alguna parte de ese sistema falla, todo comienza a afectarse, esto se ve reflejado como consecuencia de la violencia de la cual han sido testigos las personas víctimas.

El conflicto armado en Colombia ha tenido durante mucho tiempo un gran impacto en la sociedad tanto físico como psicológico, esto a su vez genera un deterioro en su tejido social, escenario que modifica su comportamiento y la manera de relacionarse con la comunidad en general, por esto, la presente sistematización es de suma importancia a nivel social y genera un impacto positivo en las personas víctimas, ya que a través de esta sistematización se promueve el fortalecimiento del sentido de vida en las personas desde los lineamientos terapéuticos de la psicología humanista a pesar de las dificultades que se les presenta, porque el sentido de vida es la principal motivación del ser humano y para esto hay que cambiar las percepciones negativas por positivas, de la misma manera a la vez que se promueve la voluntad del sentido de vida en las víctimas se podrá incrementar el potencial humano para sobreponerse a esos síntomas y permitirle llegar a ser más completas y liberarse de esos asuntos inconclusos.

A su vez, se genera importancia para la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional ya que permite estructurar una intervención psicológica que permita contribuir con la misión y visión que plantea la Unidad, favoreciendo la práctica de los valores corporativos, lo que conlleva al fortalecimiento de la calidad del servicio con las personas que asisten diariamente a esta entidad Gubernamental, esto facilita una mejor interacción en las relaciones humanas que se establecen entre víctimas y funcionarios. En esta medida se logra afianzar la confianza y el respeto hacia esta institución.

Por otro lado el presente trabajo tiene pertinencia a nivel académico ya que permite ampliar el conocimiento sobre el conflicto armado en Colombia y cómo éste repercute en los individuos, a través de sus comportamientos, sus relaciones con el medio y consigo mismas. Del mismo modo dicha sistematización le permite al profesional en formación poner en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de su formación académica. Lo cual le permiten una visión más amplia frente a las problemáticas que aquejan actualmente a la sociedad Colombiana., siendo posible intervenir desde una perspectiva humanista, generando esto una mejor forma de ver la realidad en la que están sumergidas las personas víctimas que son atendidas en la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional seccional Medellín.

Esto demuestra que la Institución Universitaria Uniminuto prepara profesionales que tengan la capacidad de enfrentarse a la realidad que se vive actualmente en el territorio Colombiano, y que afecta un sinnúmero de personas directa e indirectamente, generando en estas malestares emocionales y psicológicos. Con el actuar del profesional en formación partiendo de

los enfoques praxeológico que plantea la universidad es posible que este contribuya con la reconstrucción del tejido social

Por otro lado el profesional en formación adquiere habilidades que le permiten desenvolverse en un entorno donde se genera una alta conmoción emocional y psicológica, pues los aprendizajes que dejan las historias de vida de estas personas convierten a los estudiantes en personas más humanas y sensibles ante el dolor y el sufrimiento del otro, en la medida en que se sensibiliza, se solidariza, y se establece un vínculo empático a través de las diferentes formas de intervención que se abordan con las víctimas del conflicto.

Asimismo el profesional en formación construye, por medio de una relación bidireccional entre víctima-practicante, diferentes aportes para su vida, le permite además adquirir o reforzar valores indispensables para actuar de la mejor manera posible en pro del bien común, del mismo modo a través de las experiencias obtenidas con las personas víctimas, enseñan al profesional en formación que pese a las dificultades es posible sobreponerse y superar los obstáculos y las situaciones adversas que de una u otra forma se presentan en el diario vivir.

3.2 Objetivos

3.2.1 General

Promover la voluntad del sentido de vida de las personas víctimas del conflicto armado que asisten a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín desde los lineamientos terapéuticos de la psicología humanista.

3.2.2 Específicos

Identificar las barreras que impiden darse cuenta del sentido de vida.

Generar conciencia frente a las diferentes actitudes y emociones que afectan la búsqueda del sentido de vida.

Reflexionar acerca de la libertad para tomar decisiones propias.

3.3 Actividades a Desarrollar:

Las actividades a desarrollar en la sistematización de la práctica son la asesoría psicológica individual y los encuentros grupales enfocados en talleres reflexivos y vivenciales desde una perspectiva humanista, ya que como se especificó en el marco teórico por medio de la logoterapia se ha podido generar conciencia en las personas víctimas del conflicto sobre el significado que tiene la vida a pesar de los obstáculos y dificultades que se les presentan, encontrar las barreras que no dejan que la víctima pueda darle un significado a la vida y de la misma manera por medio de esto se dio a entender que el sentido de la vida es la principal motivación del ser humano para poder tomar decisiones propias con respecto a la actitud de las experiencias vividas. De igual forma como lo plantea la terapia Gestalt cuyo objetivo es incrementar el potencial humano para sobreponerse a esos síntomas y permitirle llegar a ser más completo, liberarse de los asuntos inconclusos que no le permiten trascender, y tomar diferentes actitudes y emociones frente a lo ocurrido, ya que lo que se pretendía con estas actividades era cerrar ciclos y trazar nuevos objetivos para su existencia y asimismo tener una guía hacia su futuro, y lograr una autorrealización.

Las técnicas que se utilizaron para desarrollar tanto las asesorías individuales como los talleres grupales, se ampliaron anteriormente en el marco teórico. Con respecto a la logoterapia se utilizaron técnicas como la intención paradójica, la derreflexión, el diálogo socrático y la modificación de actitudes. Por otro lado, por medio de la terapia Gestalt se utilizaron técnicas expresivas, supresivas e integrativas por medio de juegos como lo son las

rondas grupales, las fantasías dirigidas, los juegos de acercamiento y distanciamiento y finalmente la silla vacía; estas últimas serán especificadas a continuación:

Rondas Grupales: En este tipo de actividades cada uno de los participantes expresa su percepción respecto a los demás integrantes del grupo, posteriormente expresa las emociones y sentimientos que tiene acerca de si mismos. Además se incita a que la persona haga consciencia respecto a su respiración, a su corporalidad, pensamientos, y percepciones. Esto además de generar consciencia de las experiencias en el aquí y el ahora permite que las personas pongan de manifiesto todas sus proyecciones. (Peñarrubia, 1991).

“Este tipo de juego pone de relieve una de las mayores ventajas del grupo: la multiplicación de espejos proyectivos, es decir, la situación grupal favorece que cada persona deposite en los demás miembros del grupo, aspectos propios rechazados y precisamente porque explicita estas proyecciones puede volver a apropiárselas y recuperar lo suyo enajenado en los otros” (p. 21)

Fantasías dirigidas: se realizan con el propósito de presentar imágenes mentales significativas que le permitan a las personas ampliar el plano de la conciencia emocional. Algunas son regresivas con el fin de llevarlas de vuelta al pasado permitiéndose recordar y vivenciar asuntos emocionales que hayan quedado inconclusos. Asimismo estas imágenes pueden ser proyecciones en el futuro, para vivenciar aspectos que los motiven, sueños, metas, deseos y de esta forma se permitan inmovilizar asuntos que de una u otra forma bloquean su presente y no les permiten hacerse responsables de sus necesidades. El último de sus

propósitos es que se permitan ser conscientes y vivir las resistencias para desarticular de forma simbólica los mecanismos de defensas que implementan, salvaguardándose en las fantasías gratificantes para que al regresar al momento presente, al aquí y al ahora lo hagan con una actitud más positiva. (Peñarrubia, 1991). Del mismo modo en estas técnicas se realizan a su vez técnicas de relajación y de respiración para que sea más fácil que la persona se ponga en sintonía con su cuerpo y con el momento presente.

Juegos de acercamiento/distanciamiento: En este cada cual se permite experimentar sus temores y deseos por medio del contacto con el otro. (Peñarrubia, 1991).

La silla vacía: esta técnica se utiliza con el fin de cerrar ciclos y situaciones inconclusas que quedaron pendientes en la vida de la persona. “En esta modalidad se le propone al paciente iniciar diálogos con personas u objetos internos o externos con las cuales tenga dificultades o situaciones inconclusas” (Castanedo & Gómez, 2008, p 108).

3.4 Recursos y Propósitos de las Actividades

3.4.1 Actividad Asesoría Psicológica Individual

Las asesorías psicológicas son una forma de ayuda que presta un profesional, es importante comprender que son diferentes al proceso de psicoterapia que son otro tipo de ayuda psicológica, esto lo enuncia (Bordin, 1979) cuando dice:

“Asesoría y psicoterapia son términos que se han empleado para referirse a la interacción donde una persona, llamada consejero o terapeuta, ha adquirido la responsabilidad de conducir este proceso de interacción, de tal manera que contribuya positivamente al desarrollo de la personalidad de la otra persona participante en ella.” (p.19)

Adicional, una de las diferencias entre asesoría y psicoterapia es que si bien, las primeras tiene sus raíces en las actividades dirigidas con el fin de ayudar al individuo a afrontar dificultades específicas no tienen las mismas implicaciones que incluyen una asistencia muy prolongada. (Bordin, 1979)

Por otro lado, Espinosa y Tapias (2012) definen el concepto de asesoría psicológica como “La acción realizada por profesionales de la salud mental, intencionalmente dirigida a brindar herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas, en las áreas comportamental y cognitiva que facilite la toma de decisiones en la vida relacional de las personas” (p. 53). Además

plantean que los fines de las asesorías psicológicas son el alivio del sufrimiento y el cambio que se haya estipulado entre el usuario y el terapeuta.

El servicio de asesoría psicológica está encaminada a promover una integración emocional, se fundamenta en la ayuda que el profesional presta a la otra persona con el objetivo de que ésta haga consciente sus propios recursos y por ende desarrolle sus potencialidades. Bordin (1979) plantea que “la meta principal es comprender los obstáculos para un mayor desarrollo de la personalidad que caracteriza a esta persona” “La acción del consejo debe contribuir a la eliminación de estos obstáculos que yacen en lo profundo de las personas y reactivar en ella el proceso de crecimiento psicológico”. (p. 22)

La práctica de la asesoría implica un acto de responsabilidad con otro ser humano, encaminarlo para que este haga uso de sus oportunidades y a través de su libre actuar, pueda resolver sus conflictos individuales. Si bien, el profesional actúa como un facilitador para que la persona logre un “darse cuenta” es el paciente el que decide hasta dónde quiere llegar, y el que se plantea las metas en las asesorías psicológicas.

Las necesidades y aspiraciones de la persona son el foco en el cual el consejero centra sus esfuerzos, esto significa, que es el individuo quien establece las metas que se desean lograr en el proceso de asesoría. Pues él es quien reconoce que hay situaciones que lo afectan y es quien reconoce que no se siente feliz, por lo tanto debe hacer algo para mejorar su situación. A raíz de

esto, el consejero decide cómo puede ayudarlo a ser más feliz y por medio del proceso llevado a en la consulta hace que se generen cambios en el cliente. (Bordin, 1979)

En el transcurso de las asesorías psicológicas la participación del cliente es voluntaria, por ende, se pueden dar por finalizadas las intervenciones cuando este lo desee o lo crea conveniente. Así lo explica Bordin (1979) cuando dice ‘‘la naturaleza de la relación de asesoría es tal, que el cliente puede en cualquier momento detenerla’’ (p. 45) Sin embargo, si bien es un asunto voluntario requiere un alto grado de compromiso, no solo por parte del profesional sino también por parte del paciente, pues como Bordin (1979) lo indica: ‘‘La asesoría no es un proceso que pueda realizarse casualmente, como expresión de la curiosidad individual acerca de los procesos psicológicos o como expresión de una necesidad personal de ejercer esta clase de poder sobre los individuos’’. (P. 46)

3.4.1.1 Propósito de la actividad

Promover alternativas de acción que le permitan a las víctimas superar sus dificultades generando oportunidades para aprender modos diferentes de pensar, sentir y actuar en relación a sus problemas con el propósito de mejorar su calidad de vida y darle un significado y un sentido a la vida como principal motivación de todo ser humano.

3.4.1.2 Dirigida a

Víctimas del conflicto armado que asisten a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional seccional Medellín, estas personas están en un rango de edades de 18 a 60 años.

3.4.1.3 Tiempo requerido

Para las asesorías psicológicas se cuenta con un tiempo máximo de una hora.

3.4.1.4 Espacio

Para estas asesorías individuales se cuentan con cubículos para atención de las personas víctimas.

3.4.1.5 Materiales

En cada asesoría psicológica se utilizan diferentes materiales dependiendo de la temática que se vaya abordar y de la metodología que cada psicólogo en formación utilice. Generalmente en estos encuentros se utilizan lápices, papel y documentos establecidos por la Unidad, tales como:

3.4.1.5.1. Formato de asesorías individuales

La institución provee un formato en el cual se registra información de la asesoría individual y de la intervención en crisis, allí se consigna la información general de la persona víctima, lo expuesto por ella, sus necesidades básicas (principal necesidad para la persona víctima) y la devolución que le da el psicólogo en formación que la atiende.

3.4.1.5.2. Formato de entrevista psicosocial

Este formato fue diseñado por la psicóloga de la sub unidad, cuenta con información específica de la persona víctima como datos sociodemográficos, características diferenciales, genograma y entrevista psicológica, igualmente una valoración de las funciones cognitivas, comportamentales, somáticas y anímicas.

3.4.2 Actividad Talleres Grupales

Los talleres grupales es otro de los modos de aplicación de las técnicas de logoterapia y la terapia Gestalt, los cuales fueron realizados con las víctimas en la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, fueron aplicados a través de los enfoques anteriormente mencionados por medio de talleres reflexivos y talleres vivenciales. Estos últimos son momentos en los cuales los participantes se reúnen en grupo para trabajar a partir de experiencias personales, sobre algún tema específico. Del mismo modo dichos talleres poseen

una estructura y una planeación previa que contempla, además de los contenidos teóricos, ejercicios que facilitan el aprendizaje y el desarrollo personal de los participantes. Asimismo estos permiten que los individuos a través del diálogo pongan en conocimiento sus afectos y experiencias vividas y así estas puedan ser equilibradas mediante las diversas estrategias que se implementen desde la terapia Gestalt y la logoterapia. Villar (citado por Gómez, Salazar, Rodríguez, Morril., 2014)

Por otro lado los talleres reflexivos se puede definir como un lugar donde se aprende haciendo, es decir en estos se logra pensar y accionar en grupo, ya que es un proceso pedagógico donde los individuos manifiestan sus problemáticas partiendo de una posición donde la reflexión, la teoría y la práctica forman toda una estructura integradora de las diferentes realidades personales y sociales. De la misma manera, la base de estos talleres reflexivos es vivenciar a través del trabajo colectivo las distintas experiencias individuales desde la apropiación de la palabra hasta generar sentido de pertenencia y compromiso colectivo donde la reflexión grupal es el énfasis de dicho taller. Galeano y Eumelia, (citado por fundación universitaria Luis Amigó, 2013).

3.4.2.1. Participantes de talleres grupales:

Las actividades que se llevaron a cabo en la sistematización contaron con la participación de personas víctimas de diversos delitos. Sin embargo, los talleres grupales fueron divididos por ciclos alternos; cada quince días con víctimas de violencia de género y a los siguientes quince

días con víctimas de otros delitos tales como homicidio, secuestro, extorsión, desplazamiento entre otros.

3.4.2.2. Temáticas Abordadas

Encuentro 1: Sueño mi futuro construyo mi presente

Objetivo del taller: Reconocer las habilidades y fortalezas de sí mismo, y las oportunidades de las circunstancias que los rodean situándose en el aquí y el ahora, con el fin de lograr proyectarse en un futuro y trabajar para la construcción del mismo.

Encuentro 2: Reconociendo mis emociones

Objetivo: Identificar las situaciones que de una u otra forma generan en las victimas estadios de frustración y pérdida del sentido de vida, a través de esto se logra la confrontación y la resolución de situaciones inconclusas que de cierta manera no le permiten la percepción de las emociones no consientes que afectan su sentido de vida.

Encuentro 3: Despertador de consciencia

Objetivo del taller: "Porque el hombre corre el riesgo de transitar por la vida sin nunca llegar a saber quién es, para qué existe y cuál es su misión existencial." Reflexionar sobre el significado de "Ser Humano" buscado que el individuo sea protagonista de su propia felicidad,

de sus logros y constructor de su persona, dado que el hombre es un ser llamado a elegir un proyecto de vida en conformidad con su propio ser, por lo tanto artífice de su destino.

Encuentro 4: Confianza y reconocimiento

Objetivo del taller: Generar consciencia de las fortalezas y capacidades para estimular la confianza en sí mismo y en los demás reconociéndose como una persona valiosa. Se realiza en base a las fantasías dirigidas las cuales permiten realizar un acercamiento más profundo con su propio ser.

Encuentro 5: Un viaje a tu corazón.

Objetivo: Identificar las circunstancias que no permiten la resolución de conflictos internos y externos con el ser, logrando así sanar hechos traumáticos que de una u otra forma generan sentimientos de desesperanza, temor y odio, que no son expresados adecuadamente.

Encuentro 6: Descubriendo el sentido de vida

Objetivo del taller: Descubrir del sentido, significado y propósito de la vida, entendiendo ésta como existencia, y al hombre como ser responsable de asumir el sentido de su propia vida. Esto se pretende a través del cierre de aquellos ciclos que de manera individual afectan al sujeto en el descubrimiento del significado, utilizando estrategias de afrontamiento donde se reconozcan falencias que permitan descubrir el sentido de vida.

Encuentro 7: Proyecto de vida

Objetivo: Reconocer la importancia que tiene en la formación como persona la construcción del proyecto de vida, ya que en éste se encuentra la direccionalidad de la existencia del ser humano, puesto que a través de la realización de este se logran cumplir los deseos y las metas propuestas.

3.4.2.3 Propósito de la actividad

Realizar talleres grupales sobre diversos temas enfocados en el sentido de vida, con el objetivo de brindar a los asistentes herramientas que ofrece la psicología humanista para así enfrentar diferentes situaciones las cuales afectan su vida diaria, del mismo modo a través de la integración se pretende generar espacios que le permita a las víctimas reconocer sus recursos emocionales y sociales, para que contribuya a la superación de los efectos de la violencia y los diferentes hechos traumáticos por los cuales fueron afectados, de esta manera es posible brindar un apoyo rápido y concreto a aquellas personas que por el contexto en el que se encuentran es difícil proporcionarles un tratamiento más prolongado y profundo para sus necesidades.

3.4.2.4 Dirigida a

Personas víctimas del conflicto armado que asisten a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional seccional Medellín, en un rango de edades de 18 a 60 años, los talleres se

llevan a cabo de forma separada, un grupo de violencia de género y otro grupo conformado por personas víctimas de otros delitos, tales como homicidio, desaparición forzada, etc.

3.4.2.5 Tiempo requerido

Máximo dos horas.

3.4.2.6 Espacio

Para los talleres grupales se utilizan las salas de Audiencia de la Unidad.

3.4.2.7 Materiales

En cada taller se utilizan diversos materiales según la temática a trabajar, algunos como, video beam, computadores, bafles, papel, lápices, pinturas, pinceles, entre otros.

3.5 Cronograma

A continuación se planteará un cronograma donde estarán especificadas las actividades que se realizaron, el mes, y número de la semana en que se ejecutaron dichas actividades, además se evidencian el total de las actividades.

Año 2013 - II

Actividad	Mes	Semanas				Total Actividades	Nombre Taller
		1	2	3	4		
Talleres Grupales	Agosto		X	X		2	Sueño mi futuro construyo mi presente. Reconociendo mis emociones
	Septiembre			X		1	Despertador de conciencia
	Octubre	X		X		2	Un viaje a tu corazón Descubriendo el sentido de vida
	Noviembre		X			1	Proyecto de vida
Asesoría Individual	Agosto		X	X	X	6	
	Septiembre	X	X		X	6	
	Octubre	X	X	X	X	6	
	Noviembre	X	X	X	X	5	

Año 2014 – I

Actividad	Mes	Semanas				Total De Actividades	Nombre Taller
		1	2	3	4		
Talleres Grupales	Febrero		X			1	Sueño mi futuro construyo mi presente.
	Marzo		X			1	Reconociendo mis emociones
	Abril		X			1	Despertador de conciencia
	Mayo			X		1	Un viaje a tu corazón
Asesorías Individuales	Febrero			X	X	6	
	Marzo	X		X	X	6	
	Abril	X	X	X		5	
	Mayo		X	X		5	

4. Devolución Creativa

En el presente punto de la sistematización el proceso será evaluado con el fin de identificar si se cumplió a cabalidad con los objetivos planteados, de la misma manera se evaluarán los aciertos y dificultades obtenidos, así como, las conclusiones de todo el proceso que se llevó a cabo con las personas víctimas la misma y las recomendaciones a la agencia. Finalmente se realizará una reflexión teórica de la experiencia dentro de este proceso tan significativo para la formación académica del estudiante.

4.1 Análisis del cumplimiento del objetivo general

A continuación se analizarán cada uno de los objetivos específicos con el fin de dar cuenta del cumplimiento del objetivo general y si se generó o no una transformación de la problemática priorizada.

Identificar las barreras que impiden darse cuenta del sentido de vida

Este objetivo se logró cumplir en su totalidad, puesto que las personas víctimas atendidas en la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, a través de las diferentes asesorías individuales y talleres grupales, enfocados desde la logoterapia y la terapia Gestalt, lograron identificar aquellas barreras que les impedían darse cuenta de la importancia del sentido

de vida, ya que estas se interponen en la voluntad de sentido impidiendo así, la consecución de sus objetivos trazados. Muchas de las barreras que se lograron identificar son estrés, temor, tedio, desinterés, desmotivación, pesimismo, desilusión, postergación y apatía, causadas por los hechos traumáticos a causa de la violencia en Colombia. Estas barreras fueron identificadas desde las diversas actividades que se realizaron con las víctimas en las asesorías psicológicas y los talleres grupales como lo fueron el diálogo socrático, las fantasías dirigidas y la silla vacía, ya que durante estas actividades muchas de las personas expresaban: “ al realizar esta actividad descubrí que el miedo es el que no me deja continuar, después que viví esa amarga experiencia, muchas cosas me generan miedo” otra de las personas manifestó:“ confrontarme conmigo misma, me produjo mucho dolor , yo sé que yo soy capaz de muchas cosas, pero yo soy muy antipática con todos los que me rodean, nada me importa, a veces no me dan ganas de nada, me volví desconfiada”

Generar conciencia frente a las diferentes actitudes y emociones que afectan la búsqueda del sentido de vida

Como se planteó en el objetivo anterior a través de las técnicas de la logoterapia y la terapia Gestalt se logró cumplir este objetivo, ya que a través de las distintas asesorías psicológicas y talleres grupales con base en las fantasías dirigidas, silla vacía y el diálogo socrático las personas víctimas después de descubrir esas barreras que impedían seguir con el sentido de vida , hicieron conciencia frente a la actitudes y emociones que de cierta forma afectaban la búsqueda del sentido de vida, así como todos los malestares que generaba en ellos los sentimientos poco saludables que surgían en su vida social, personal, familiar y laboral

puesto que al transmitir este tipo de emociones y actitudes a los demás, muchas veces se sentían rechazados, pero al descubrir todo esos malestares aceptaron que en ellos debía existir un motivo por el cual salir adelante pese a los problemas, y nuevamente encontrarle un sentido a sus vidas. En uno de los talleres alguna de ellas expresó: “sé que lo que me sucedió a mí fue muy difícil, pero cuando me doy cuenta del odio con el que quedé después de que me mataron a mi hijo yo sé que eso es lo que no me deja seguir adelante y que haga cosas que no debo, ahora siento una carga más liviana, yo voy mejorar eso que me hace daño”. Al generar conciencia frente a las diferentes actitudes y emociones que afectan la búsqueda del sentido de vida, las víctimas comienzan una incursión profunda por sus ideales, metas y los fines últimos, que hacen al hombre verdaderamente humano ya que el identificar y el hacer conciencia de lo que afecta la búsqueda del sentido de vida permite que el individuo fortalezca todas esas herramientas que lo motivan a seguir adelante.

Reflexionar acerca de la libertad para tomar decisiones propias.

De lo mencionado en los objetivos anteriores se puede deducir que las técnicas de la logoterapia y la terapia Gestalt permitieron que las víctimas del conflicto lograran reconocer, identificar y generar conciencia frente a las problemáticas que les impiden el fortalecimiento de su sentido de vida, sin embargo cuando se llegó a la reflexión de la toma de decisiones propias a través de estas técnicas (silla vacía, fantasías dirigidas y diálogo socrático, entre otras) algunas personas no se sentían en la capacidad de tomar decisiones que pudieran generar cambios, uno de ellos expresó: “Yo sé que el problema es mío, la muerte de mi mamá me dejó un hueco muy

grande, yo no soy capaz de hacer algo por mí”, casos como este, impidieron de cierta manera el cumplimiento total de este objetivo.

Dado el análisis del cumplimiento de los objetivos específicos expuestos anteriormente, es posible deducir que el objetivo general que es el de promover la voluntad del sentido de vida de las personas víctimas del conflicto armado que asisten a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín desde los lineamientos terapéuticos de la psicología humanista, no se cumplió en su totalidad, debido a que algunas víctimas no lograron hacer una adecuada reflexión y estar en la capacidad de tomar sus propias decisiones, ya que según lo mencionado anteriormente algunas de las personas víctimas expresaban no ser capaces de tomar decisiones que cambiaran su condición de vida actual

4.1.1 Evaluación del cumplimiento de los objetivos

4.1.1.1 Aciertos

De acuerdo a los objetivos plateados, los aciertos que se pudieron identificar en el transcurso de la práctica fueron:

Las actividades desarrolladas durante la sistematización de las prácticas posibilitaron que las víctimas del conflicto armado en Colombia encontraran una motivación para seguir viviendo, es decir que fortalecieran en cierta medida su voluntad de sentido, identificando sus motivaciones, algunas de las que manifestaron las víctimas fueron: el hecho de poder terminar sus estudios, de tener un buen empleo o en otros casos tener un negocio propio, otros pudieron realizar otro tipo de análisis puesto que identificaron como sentido de vida, algún miembro de su familia, o en otros casos el núcleo familiar completo, otros identificaron la libertad como sentido de vida, ya que después de haber estado privados de ella, descubrieron que esto es lo mejor que podían tener, otros en cambio identificaron el amor como el principal sentido de vida.

Los espacios que se les brindaron a las personas a través de las diferentes actividades realizadas, tuvieron una gran acogida por parte de las víctimas, ya que se pudo notar el interés por asistir a estos talleres y a las asesorías, de la misma manera se promovieron espacios no solo para ellos sino para todo el núcleo familiar, algunos al finalizar dichas actividades expresaban: “yo quisiera traer a mi hijo porque me parece que asistir a estas actividades le pueden ayudar a pensar en su futuro”, “mi mamá después de la muerte de mi papá no volvió hacer la misma, yo sé que esto le puede servir”.

Así mismo, se pudo evidenciar la empatía que se generó entre las víctimas y los psicólogos en formación, razón por la cual se generó una mayor participación por parte de estas personas, pues esto los motivaba más para seguir asistiendo a todos los espacios que se

programaban para ellos, y de la misma manera se podía escuchar al final de cada actividad los comentarios positivos que hacían frente a las diferentes actividades que se realizaban, ya fueran talleres grupales o asesorías psicológicas, los cuales tenían como fin promover la voluntad del sentido de vida, algunos comentarios que se identificaron fueron: “me gusta mucho lo que ustedes están haciendo por nosotros, porque podemos desahogarnos, y nos sentimos bien cuando venimos acá”, “mi vida ha tenido un cambio muy grande desde que estoy viniendo a esto”, “tan bueno que hagan estas cosas”, “uno aquí se distrae y aprende mucho”

La metodología implementada a través de los talleres y las asesorías psicológicas posibilitó que las víctimas reconocieran y expresaran sentimientos y emociones de las conductas que afectaban de una u otra forma la búsqueda del sentido de vida, las víctimas manifestaban frases donde identificaban las barreras que impedían darse cuenta del sentido de vida; algunas como: “a raíz de lo que me pasó, siempre he sentido miedo de hablar con la gente, porque pienso que todo el mundo quiere hacerme algo malo”, “desde que miembros de la guerrilla me violaron, renuncié a todos mis sueños por cuidar a mi hijo producto de la violación, me siento frustrada.”

La disposición generada para participar de la metodología de las actividades logró que las personas identificaran las barreras que impedían darse cuenta del sentido de su vida, y a su

vez generar conciencia frente a las diferentes actitudes y emociones que afectaban la búsqueda del sentido de vida.

Además de los aciertos anteriormente mencionados, se lograron identificar otros aciertos que si bien no están relacionados directamente con el cumplimiento de los objetivos es importante mencionarlos.

Las instalaciones que presenta esta institución contribuyeron a que se diera cumplimiento a los objetivos en este proceso, ya que los espacios son adecuados para una mejor atención a las víctimas del conflicto armado, cuentan con una sala donde estas personas esperan un turno, con dos salas de atención a víctimas donde los psicólogos en formación los atienden en las asesorías psicológicas, espacios que son adecuados para que ellas se sientan a gusto y en confianza para así poder expresarse con tranquilidad. De igual forma estas instalaciones cuentan con salas para realizar los talleres grupales, las cuales tienen los equipos tecnológicos adecuados que permiten el buen desempeño de las actividades.

De la misma manera cabe resaltar el apoyo de los servidores que hacen parte de esta Unidad, ya que son personas que están dispuestas a resolver las inquietudes que se les presenta a los psicólogos en formación, en cuanto a las preguntas jurídicas que de una u otra forma las víctimas hacen a los estudiantes de psicología, y que no logran responder de una

manera adecuada, por este motivo se recurre a los funcionarios, ya que son personas idóneas para dar respuestas a estas preguntas y están prestos para cualquier interrogante que surja durante la estadía en esta institución. Además es importante resaltar el apoyo brindado por la cooperadora Nidia Edith López, ya que es una persona que está dispuesta a compartir su conocimiento con los estudiantes en formación, y además escuchar las propuestas que estos le presentan, y de esta forma enriquece el proceso formativo de los psicólogos en formación, incitando a estos a investigar y sobre todo a cuestionarse.

Si bien este programa de atención psicosocial a las víctimas implementado por la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín y ejecutado por los profesionales en formación guiados por la Doctora Nidia Edith López es relativamente nuevo, y el cual es brindado a todas aquellas personas que son víctimas del conflicto armado, se pudo identificar el interés de muchas de ellas para asistir a las actividades programadas, muchas de ellas solicitaban la realización de las actividades, ya fueran talleres o asesorías psicológicas, asimismo deseaban que sus familiares también asistieran a estos espacios.

4.1.1.2 Dificultades

Teniendo en cuenta que en la sistematización de la práctica, se planteó como objetivo principal promover la voluntad del sentido de vida de las víctimas del conflicto armado en Colombia, se pudo evidenciar las siguientes dificultades:

Se encontró que durante los talleres grupales y las asesorías psicológicas, algunas víctimas que asistieron no lograron un compromiso con este proceso ya que pensaban que estas actividades serían para acelerar todo el asunto de los hechos o en algunas ocasiones creían que era para darles una reparación monetaria.

En ocasiones el practicante en formación se movilizaba frente a las historias de vida contadas por las víctimas del conflicto armado en Colombia y por ello se perdía la objetividad en el proceso.

Muchas de las personas víctimas asistentes a estos procesos no lograron tomar decisiones propias para generar cambios en su modo de vida, debido a las barreras que se lograron identificar en uno de los objetivos específicos. Para generar un cambio más profundo se identificó que se hace necesario un tiempo de intervención más prolongado.

Las asesorías psicológicas y los talleres grupales que se programaban con las personas víctimas, en algunas ocasiones no se podían llevar a cabo, ya que debido a su condición económica no asistían a estos, pues la mayoría de las víctimas que llegan a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín son de escasos recursos y no cuentan con el sustento económico para desplazarse hasta el lugar asignado.

Además de las dificultades anteriormente mencionadas, se lograron identificar otras dificultades que si bien no están relacionados directamente con los objetivos se evidencia que es de igual importancia nombrarlas.

La institución no brinda un apoyo económico para realizar las diferentes actividades programadas para las víctimas, y de la misma forma no brinda las herramientas suficientes para la realización de los mismos, por ende a los estudiantes en formación deben asumir estos gastos.

No todas las veces las salas que estaban programadas para los talleres estaban disponibles, ya que estas también son utilizadas para las audiencias o versiones, las cuales algunas veces no eran programadas con anterioridad, sino que era a última hora que se realizaban, y por ende inmediatamente se hacía necesario informarle a las víctimas que ya estaban convocadas para los talleres la cancelación de los mismos.

En algunas ocasiones la disponibilidad de los cubículos para realizar las asesorías psicológicas eran escasos, ya que en la agencia de prácticas habían otros programas que se realizaban, tales como las intervenciones en crisis, y que otros psicólogos en formación ya tenían programadas citas.

A pesar que los servidores pertenecientes a esta Unidad son personas idóneas para estar allí, se pudo evidenciar en algunos de ellos poca empatía y poca asertividad a la hora de brindar una atención adecuada a las víctimas.

Aún hay personas que son un poco resistentes a lo que tiene que ver con lo de salud mental, son resistentes al ser apoyados por los psicólogos en formación, ya que piensan que están locos porque están con un psicólogo.

4.1.2 Recomendaciones a la agencia

No cabe duda que los funcionarios que se encuentran vinculados a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín, son idóneos y tienen el conocimiento para ejercer sus funciones, sin embargo esas labores se pueden mejorar, toda vez que las víctimas son la razón de ser de este lugar. Muchas de las personas víctimas entran en un estado de crisis al recordar los hechos traumáticos que en algún momento vivenciaron. Es por esto, que se le recomienda a la agencia capacitar a los servidores que atienden dicha población para que desarrollen actitudes y habilidades que faciliten la identificación de crisis y asimismo puedan brindar una intervención de primera instancia.

La Intervención en crisis de primera Instancia se da cuando hay una respuesta por parte de la persona que rompe su equilibrio tanto físico como psíquico y por ende fallan sus mecanismos de afrontamiento habitual, los cuales tienden a autorregular y a equilibrar sus conductas, emociones y funciones biológicas. Caplan & Erikson (Citados por Rabelo, 2010)

Este tipo de Intervención es inmediata y de corta duración, están dirigidas a cualquier persona que se encuentre en una situación de impacto debido a algún incidente crítico. Su objetivo principal es brindar un apoyo inmediato para enlazar a las personas con sus recursos de ayuda que le permitan contener los síntomas y volver a un estado de calma y así recuperar su nivel de funcionamiento tanto físico como psicológico, además reduce el peligro de muerte; pues en ocasiones el suceso puede generar situaciones de violencia agrediendo a otras personas o a sí mismo. Este tipo de intervención puede ser proporcionada por cualquier persona que haya sido capacitada y se brinda en el mismo lugar donde ocurre. (Rabelo, 2010)

Del mismo modo, se recomienda que los funcionarios sean capacitados por medio de talleres utilizando diferentes técnicas que les permitan brindar a las víctimas un servicio que contenga un trato más humano, en cuanto sea más empático y sensible ante las circunstancias que generan dolor emocional en las personas víctimas, además que permita el fortalecimiento de aspectos personales, ya que ellos son los primeros que a diario tienen contacto con las personas en condición de víctimas, pues en varias ocasiones se evidencia que muchos de los servidores al estar sumergidos en un contexto de violencia van perdiendo capacidades

humanas que les impiden ponerse en el lugar del otro y entender qué puede estar sintiendo y de qué manera los hechos han afectado los diversos ámbitos de su vida, esto a la vez que permite un fortalecimiento personal y social del servidor, permite también humanizar los procesos de atención a la población víctima.

Otra recomendación importante es que la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín se apropie también del proceso que se realiza con las personas víctimas, por lo tanto se le sugiere a la agencia el apoyo económico para la adquisición de los diferentes materiales que se utilizan para llevar a cabo la consecución de algunos talleres, pues generalmente estos recursos son dispuestos por parte de los psicólogos en formación, o por parte de la cooperadora Nidia Edith López.

Se hace necesario además, que la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín brinde información más amplia respecto a los beneficios que tienen las víctimas acogiéndose a las leyes correspondientes, pues la gran mayoría de estas personas tenían muy poco conocimiento de sus derechos y a las ayudas a las cuales podían acceder. Es por esto, que se pueden establecer reuniones en las cuales se les brinde dicha información, asimismo se pueden repartir plegables que contengan la información más importante de los beneficios a los cuales pueden tener acceso, y de esta manera contribuir para que las víctimas por medio del conocimiento de sus derechos puedan recibir una reparación integral; una reparación que abarca no solo cuestiones jurídicas si no también, educación, salud, apoyo

psicológico, acceso a vivienda, empleo, entre otros beneficios que incluyen además a su núcleo familiar.

4.1.3 Conclusiones de la práctica

La práctica profesional es fundamental en el proceso de formación, pues cumple una función importante al preparar al profesional para enfrentarse al contexto social real por medio de los conocimientos adquiridos previamente durante el proceso de formación, además permite el desarrollo de un ser integral por medio del cual se genera una producción de conocimiento, a la vez que se promueve la reflexión teórica y el análisis del contexto social al cual se enfrenta. Del mismo modo, la práctica exige que el profesional en formación obtenga una percepción diferente ante la realidad social, que le permita intervenir y contribuir con una reconstrucción significativa y que de la misma manera genere una transformación importante y positiva a nivel personal y a nivel social.

Actualmente la realidad social vive grandes fenómenos de conflicto en las cuales surgen diversas manifestaciones que dificultan un desarrollo armónico en el individuo, pero estas a su vez obligan al sujeto a desarrollar recursos tanto físicos como psíquicos para recuperarse de las consecuencias traumáticas que dejan consigo las escenas de violencia que de una u otra forma alteran el bienestar individual y por ende social.

Partiendo de las condiciones concretas que viven las víctimas del conflicto armado que asistían a la Unidad Nacional Especializada de Justicia Transicional Medellín en cuanto a las pérdidas económicas, a su salud física y mental, sus relaciones interpersonales entre otros; es posible entender que en muchos casos la situación de víctima impide que estas personas encuentren sus propios recursos y construyan herramientas que promuevan el desarrollo integral personal y social, además en ocasiones dificulta también que el individuo se reconozca como un ser autónomo que lo lleve a realizar cambios en su vida.

Por medio del proceso llevado a cabo en la práctica profesional se logra comprender que es posible una reconstrucción en el tejido social, a través de actores sociales comprometidos, que promuevan procesos de cambios los cuales impliquen que las personas víctimas se empoderen de su transformación y de manera activa luchen por un restablecimiento social que les permita mejorar su condición de vida y promover un camino a la superación de los hechos por los cuales fueron afectados. Para esto, es necesario que las personas participen libremente en los procesos que contribuyen a una transformación, como se logró realizar a través de los talleres grupales y las asesorías psicológicas individuales, y alcanzar de esta manera un desarrollo humano que incluya ampliar sus perspectivas, para que estas visualicen nuevas oportunidades y alcancen unas condiciones de vida más óptimas para su salud tanto física como mental.

Es claro que no es posible realizar cambios en el pasado, por el contrario si es posible lograr cambios en el presente y por ende en el futuro, y con ello asumir nuevas actitudes generando consciencia del momento presente como lo postula la psicología humanista, que fue la base para la ejecución de dicho proceso. En la medida que en las personas en condición de víctimas estén dispuestas a asumir de una manera responsable el rol que juegan en la sociedad como personas que de uno u otro modo tuvieron la capacidad de afrontar los sucesos y a pesar del dolor emocional lograr hacerle frente a la realidad, será posible realizar cambios importantes en sus vidas. Este proceso no es fácil, puesto que deben enfrentarse a situaciones que las confronta y con asuntos inconclusos que las obliga a generar un proceso de adaptación, invitándolas a generar consciencia del momento presente, de sus propias emociones, actos, miedos y otras barreras que impiden que las personas encuentren un sentido a su vida.

El ser humano desarrolla su potencial siendo consciente de todo lo que ocurre en su momento presente, del modo de enfrentarlo, y de su capacidad de elegir y tomar sus propias decisiones, esto permite ampliar el campo de posibilidades, asumiendo una posición de ser el protagonista de su propia vida, de su felicidad y de sus logros y siendo congruentes entre lo que se piensa, siente, y actúa. Del mismo modo, tiene la capacidad de reponerse a las adversidades que se le presentan, en la medida en la cual le otorga un sentido o un significado a su vida, dicho sentido puede ponerlo en objetos, en personas, en proyectos, o en lo que el individuo considere valioso.

En el proceso llevado a cabo con las víctimas se identificó que el apoyo emocional por parte de otra persona es uno de los factores principales que fortalecen el sentido de vida, pues en la mayoría de las personas víctimas se evidenció que es más fácil enfrentar su realidad cuando hacen parte de un determinado grupo familiar o social y cuando cuentan con el apoyo y la compañía de uno o varios miembros de su familia, de un amigo, pareja u otra persona con la cual tenga un vínculo emocional.

4.2 Reflexión teórica de la práctica profesional

La violencia que se ha prolongado en nuestro país por más de cincuenta años y su progresiva continuidad, ha generado impactos y daños devastadores tanto para víctimas directas e indirectas del conflicto armado, lo cual hace que estas experimenten situaciones de horror extremo en condiciones de enorme indefensión y humillación, donde las modalidades y las prácticas de violencia sufridas por miles de persona en Colombia como masacres, desaparición forzada, desplazamiento forzado, secuestro, entre otros, provocan daños e impactos que afectan la integridad física y emocional de las víctimas. Las diferentes secuelas que ha dejado el conflicto armado en Colombia y los deterioros emocionales que este trajo consigo lograron repercutir en el sentido de vida de estas personas ya que al ser víctimas de estos sucesos de forma directa o indirecta sobrevienen consecuencias que afectan las diversas áreas del ser humano.

Por lo tanto y frente a lo mencionado anteriormente, se dio pie a esta línea de acción, la cual se implementó con encuentros por medio de asesorías psicológicas individuales y talleres grupales, reflexivos y vivenciales en vía de promover el sentido de vida y así potenciar las habilidades y capacidades que tiene el individuo, ya que en la logoterapia se considera al hombre como un ser en potencia, el cual posee la capacidad para tomar sus propias decisiones dirigiendo su vida hacia un propósito para alcanzar una meta determinada.

En el contexto de violencia donde el conflicto armado ha dejado graves secuelas en las personas, se genera una problemática significativa debido a que estas pierden su primera fuerza motivante; que es la lucha por encontrarle un sentido a su vida. Al haberse priorizado esta problemática se permitió que las personas víctimas asumieran responsablemente su posición en el mundo, y el compromiso que tienen con su propia vida. Debido a que el estado emocional de algunas víctimas se encuentra altamente afectado por los diferentes sucesos a los que tuvieron que enfrentarse se permitió realizar una reflexión con respecto a su dimensión noética, ya que después de dichos sucesos se generan bloqueos y resistencia, esto hace que se adopten posiciones que afectan sus relaciones interpersonales y refuerzan su vacío existencial; en esta dimensión que contiene la esencia de la vida se ubican los recursos internos más importantes del ser humano de los cuales se sirve para enfrentar los traumas que ha dejado la violencia.

Por esta razón en la experiencia del proceso de práctica se pudo observar que para las víctimas del conflicto armado en Colombia es muy importante contar con espacios donde puedan expresar todos sus sentimientos y exteriorizar todas las emociones que de una u otra forma afectan su estado anímico e impiden encontrar el sentido de vida. Para esto se lleva a que la persona genere consciencia de la manera como concibe sus experiencias pasadas y de qué manera afectan su momento presente.

De esta manera ambas técnicas le permiten al individuo encontrarle un nuevo sentido a su existencia, como lo expresa Cruz (2010)

“la logoterapia parte del supuesto de que la vida y el sentido están implicados íntimamente. El sentido de la primera se encuentra, precisamente, en la búsqueda de éste. Lo primordial es el sentido, que es manifestado, ciertamente, en la acción de llegar a él” (p. 69).

Esto permitió de una u otra forma que las víctimas del conflicto armado hicieran conciencia frente a esas situaciones que de cierto modo afectaban su crecimiento personal ya que a través de esta técnica se logran abordar situaciones que se interponen en la voluntad del sentido de vida. Así mismo Woldt & Toman (1998) expresan:

“La Terapia Gestalt tiene como objetivo aumentar la capacidad y calidad del contacto del individuo con la comunidad y con el ambiente que lo rodea” problemática que de cierta manera afecta a las víctimas del conflicto ya que al no tener un sentido de vida

esto repercute en el contacto con el otro y consigo mismo lo que de una u otra genera un vacío existencial”, (p. 106).

Permitir que el individuo reconozca sus propios recursos es llevarlo a tomar una actitud más positiva frente a la vida, y frente a los sucesos difíciles que se le presentan, permitiendo que se genere un aprendizaje y una conciencia absoluta sobre el modo como asume sus experiencias en el momento presente.

5. Referencias

Alcaldía de Bogotá. (2005). *Ley 975*. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17161>

Alcaldía de Bogotá. (2011). *Ley 1448*. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>

Aristizábal E., Palacio J., Madariaga C., Osman H., Parra L.H., Rodríguez J. et al. (2012).

Síntomas y traumatismo psíquico en víctimas y victimarios del conflicto armado en el Caribe colombiano. Universidad del Norte (Colombia). Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v29n1/v29n1a08>

Apuleyo, M. P, Maza M. F., Posada D.A, Llorente R, Vera G., Manrique R., et al. (1990). *En qué momento se jodió Colombia*. Primera Edición. Lima-Perú. Ed. oveja negra, & Milla Batres.

Bordin E. (1979). *Asesorías psicológicas*. Trillas, México.

Brito, M., & Castellanos, S. (2005). *Formación de una Gestalt. Seminario del Instituto Venezolano de Gestalt*. Disponible en

[http://www.institutovenezolanodegestalt.com/articulos/FORMACION% 20DE, 20](http://www.institutovenezolanodegestalt.com/articulos/FORMACION%20DE,20)

Burga, R. (1981). *Terapia gestáltica*. Revista Latinoamericana de Psicología. Volumen 13 85-96. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80513106.pdf>

Castanedo, C. (1997a) *Terapia Gestalt, Enfoque centrado en el aquí y ahora*. (3° Ed.).
Barcelona: Herder.

Charry, D. R. (2010). Ángela María Estrada Mesa* Karen Ripoll Núñez*. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 9-12.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso Valle Jaramillo y otros Vs. Colombia*.
Sentencia de 27 de noviembre de 2008 (Fondo, Reparaciones y Costas) recuperado de:
http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_192_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso de la Masacre de Mapiripán VS. Colombia*.
Sentencia de 15 septiembre de 2005. Recuperado de
http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_134_esp.pdf

Cruz, L. E. (2009). *En el principio era el sentido: reflexiones en torno al ser humano*. Paidós.
Pampedia.

Documento CONPES (2012), *Republica de Colombia, Departamento Nacional de planeación, Consejo Nacional de política económica y social, Lineamientos, Plan de ejecución de metas, presupuestos y mecanismos de seguimiento para el plan nacional de atención y reparación integral a víctimas*; Recuperado de <http://ictj.org/ictj/docs/Ley1448/Conpes-de-victimas-3726.pdf>

Espín A. E. (2011). *Eficacia de la logoterapia en el tratamiento y rehabilitación psicológica de las mujeres entre 15 a 26 años con estrés post-traumático, víctimas de violación sexual. Informe final del Trabajo de Grado Académico, previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica. Carrera de Psicología Clínica*. Quito: UCE. 168 p. Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1403/1/T-UCE-0007-16.pdf>

Espinosa A.P. & Tapias, A.C. *Psicología y Acompañamiento a Víctimas*. 2012. Recuperado de http://www.satellitechnologies.com/USB/Modulo3/M%C3%B3dulo_3_USB_unidad1.pdf

Fiscalía General de la Nación. (2013). *Quienes somos*. Bogotá. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/quienes-somos/>

Fiscalía general de la nación. (2013). *La entidad, misión*. Bogotá. Recuperado de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/mision/>

Fiscalía general de la nación. (2013). La entidad, *visión*. Bogotá. Recuperado de

<http://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/vision/>

Fiscalía general de la nación. (2013). *Origen de la Unidad*. Bogotá. Recuperado de

<http://www.fiscalia.gov.co/jyp/direccion-de-fiscalia-nacional-especializada-de-justicia-transicional/origen-de-la-unidad/>

Fundación Universitaria Luis Amigo (S.F). *Técnicas prácticas de intervención psicosocial- caja de herramientas*. Recuperado el 02 de septiembre de 2013 de:

<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/CajadeHerramientas.pdf>

Frankl. V. 2004. *El hombre en busca de sentido*. Quinta impresión de la edición de. Editorial Herder. 1979 Barcelona

García. J., Gallego J. F., Pérez E. (2008). *Sentido de la vida y desesperanza: un estudio empírico*. Universidad Católica de Valencia. España. Disponible en

<http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v8n2/v8n2a12>

Gómez D., Salazar. M. I., Rodríguez M. L., Morril, E.I. (2014). *Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales*. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 16(1), 175-190. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80230114010>> ISSN 0187-7690

Latner, J. (1994). *Fundamentos de la Gestalt* (The Gestalt Therapy Book). Cuatro Vientos.

López Franco, E. (1983). *La Psicología Humanista*. Bordón. Revista de pedagogía, (249), 483.

Luna, J. A. (1996). *Logoterapia: un enfoque humanista existencial*. Editorial San Pablo.

Martínez. E. (2007) Psicoterapia y sentido de vida. *Psicología clínica de orientación logoterapéutica*.

Martín Mingorance, R. M., & Porras Torres, A. (2009). *Logoterapia empírica y drogodependencias: proyecto de investigación científica. Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo Social y Acción Social*, (46), 141-170.

Molla M. (2002). *La Logoterapia, descubriendo el sentido de la vida: Una visión existencial*. Lima- Perú.

Noblejas M. A. (1994). *Logoterapia. Fundamentos, principios y aplicación. Una experiencia de evaluación del logro interior*. Tesis Doctoral Madrid, 1994. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Perls F. (2011) *El Enfoque Gestáltico y testimonios de terapia*. Ed. Cuatro vientos. 19ª reimpresión. Santo Domingo- Santiago

Perls F. (2013) *El Enfoque Gestáltico y testimonios de terapia*. Ed. Cuatro vientos. 20 reimpresión. Santo Domingo- Santiago

Peña G, Espindola A. Cardoso H. & González H. (2007) *La guerra como desastre. Sus consecuencias psicológicas*. Rev Hum Med [online]. vol.7. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202007000300005&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1727-8120.

Peñarrubia, P. *Terapia Gestáltica Grupal*. (1991). Recuperado de http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinica/1991/vol2/arti1.htm#_Hlk418577100

Rabelo M. (2010). *Primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis desde el Trabajo Social*. Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo Social y Acción Social, (47), 121-133. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655753>

Sassu, G. (2009). *Introducción a la Terapia Gestalt y Sus Aplicaciones*. Recuperado de: <http://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=tecnicas+supresivas+en+terapia+gestalt&btnG=&lr=>

Sánchez, G., Machado, A., Camacho, Á., Suárez, A., César, C., González, F., & Vásquez, T. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. memorias de guerra y dignidad*. Informe General Grupo de Memoria Histórica.

Sánchez, F., Díaz, A. M., & Formisano, M. (2003). *Conflicto, violencia y actividad criminal en Colombia: un análisis espacial*. CEDE.

Sigales Ruiz, S. R. (2006). *Catástrofe, víctimas y trastornos: Hacia una definición en psicología*.

Suarez M.G., Ramírez C. M., & Cuellar L. (2012). *Comprensión desde la logoterapia de experiencias de sufrimiento necesario y su aporte al sentido de vida*.

Torres Martínez, G. (2006). *Modelo de intervención psicológica en personas enfrentadas a psicotraumas*. (Bogotá), 54(4), 230-237. Recuperado de:
<http://www.bdigital.unal.edu.co/39337/1/43970-205786-1-PB.pdf>

Unidad para la atención y la reparación integral a las víctimas. Prosperidad para todos. *Reporte general sobre víctimas*. 2014. Bogotá. Recuperado de
<http://www.unidadvictimas.gov.co/>

Valdivieso A.M. (2012). *La justicia transicional en Colombia. Los estándares internacionales de derechos humanos y derecho internacional humanitario en la política de Santos. Papel Político*, Julio-Diciembre, 621-653. Recuperado de
<http://www.redalyc.org/pdf/777/77727810009.pdf>

Valencia, O. L., & Daza, M. F. (2010). *Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia*. *Diversitas*, 6 (2), 429-439. Disponible en <http://revistas.usta.edu.co/index.php/diversitas/index>

Vásquez, C. (2006). *Psicoterapia Gestalt, conceptos principios y técnicas*. Universidad Cesar Vallejo.

Woldt, A. L., & Toman, S. M. (Eds.). (2007). *Terapia Gestalt: historia, teoría y práctica*. Manual Moderno. La referencia es del libro de terapia Gestalt